

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO**



TEMA:

“PROPUESTA DE REFORMAS CON UN ENFOQUE EN VALORES MORALES AL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR SUR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

PRESENTADO POR

NOMBRE	CARNÉ
HERBERTH WILFREDO FUENTES VALLE	FV01009

TRABAJO FINAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRO EN FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

ASESORA
MAESTRA DORA ESPERANZA PÉREZ CHACÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA, OCTUBRE DEL 2025

ÍNDICE GENERAL

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	IV
DEDICATORIA	VI
INDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	VII
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
SIGLAS	IX
ÍNDICE GENERAL	II
RESUMEN EJECUTIVO	10
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. FUNDAMENTO TEÓRICO	14
1.1. FUNDAMENTO HISTÓRICO	14
1.1.1. Antecedentes de la formación en valores morales en el sistema educativo salvadoreño	14
1.1.2. Plan nacional de educación 2021	16
1.1.3. Política nacional de convivencia escolar y cultura de paz	18
1.1.4. Reseña histórica del Instituto Nacional Simón Bolívar	19
1.1.5. Primera acta histórica del Instituto Nacional Simón Bolívar	20
1.1.6. Evolución institucional y actualidad	21
1.2. FUNDAMENTO REFERENCIAL	22
1.2.1. Los valores morales y su relación con los derechos humanos en su proyección educativa	22
1.2.2. La Cultura y La Educación para los Derechos Humanos	23
1.2.3. Teorías Axiológicas	25
1.2.4. Características de los valores	26
1.2.5. Clasificación de los valores	27
1.2.6. Manual de Convivencia Escolar	28
1.2.6.1. Una alternativa ante la Violencia Escolar	28
1.2.6.2. Guía para elaborar un plan de convivencia escolar propuesto por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador	30
1.2. FUNDAMENTO CONCEPTUAL	31
a) Definición normativa	32
b) Definición pedagógica	32
c) Definición institucional	32
1.3. FUNDAMENTO LEGAL	33
1.4.1. Constitución de la República	33

1.4.1. Marco Legal e Institucional que sustenta los Planes de Convivencia Escolar	34
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	36
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.1.1. Objetivo general	36
2.1.2. Objetivos específicos	36
2.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	37
2.2.1. Pregunta general	37
2.2.2. Preguntas específicas	37
2.3. TIPO DE ESTUDIO	37
2.3.1. Tipo de estudio	37
2.3.2. Universo	38
2.3.3. Selección y tamaño de muestra.	38
2.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	40
2.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
2.6. PLAN DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	41
2.6.1. Programas para utilizar en análisis de datos	41
CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
3.1. ANÁLISIS DE RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	43
3.2.1 Análisis de entrevistas a docentes y director de Instituto Nacional Simón Bolívar	61
3.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	62
3.3.1. Análisis de la guía de observación	62
3.4. ANÁLISIS RESULTADO LISTA DE COTEJO	63
3.4.1. Análisis de la lista de cotejo	63
CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE MANUAL DE CONVIVENCIA CON VALORES MORALES	65
CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFÍA	96
Bibliografía	96
ANEXOS	100

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

M.S.C. JUAN ROSA QUINTANILLA
RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFAN
VICERRECTORA ACADÉMICA

M.Sc. RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE
DECANO

MAESTRA MARIA BLAS CRUZ JURADO
VICEDECANA

MAESTRA NATIVIDAD TESHÉ PADILLA
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE POSGRADOS

MAESTRA SANDRA BENAVIDES DE SERRANO
DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRO ISRAEL ALEXANDER PAYÉS AGUILAR
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO

MAESTRA XIOMARA ELIZABETH YÁNEZ DE TAMAYO
**COORDINADORA MAESTRÍA EN FORMACIÓN PARA
LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**

MAESTRA DORA ESPERANZA PÉREZ CHACÓN
ASESORA DE TESIS

DEDICATORIA

Doy gracias a Dios, por proveer oportunamente los recursos y la determinación para terminar lo iniciado a pesar de todos los obstáculos.

A cada miembro de mi familia que estuvo presente y brindó su apoyo en el transcurso de la carrera, gracias por el tiempo en familia que se sacrificó por lograr culminar este proceso, sin su apoyo, habría sido más difícil lograr el propósito, agradecimiento especial a Haydee y Alice Belén.

A mi asesora Maestra Dora Esperanza Pérez Chacón por su apoyo, por su paciencia en todo el proceso, por brindarme su asesoría de forma oportuna e indicarme el camino a seguir para culminar este proceso de manera exitosa.

A la dirección y coordinación de procesos de graduación de la escuela de posgrados, por sus observaciones que ayudaron a fortalecer y mejorar el trabajo de tesis.

A las autoridades y comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar por su disposición a colaborar con información oportuna en el proceso investigativo.

Muchas Gracias.

Herberth Wilfredo Fuentes Valle

Investigador

INDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Gráfico N.º 1 ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?	44
Gráfico N.º 2 ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se puede aplicar para solventar dichos conflictos?	45
Gráfico N.º 3 ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a la planta docente?	47
Gráfico N.º 4 ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre sus compañeros estudiantes?	49
Gráfico N.º 5 ¿Cuáles son las quejas que tiene respecto a la dirección y subdirección de la institución?	50
<i>Gráfico N.º 6 ¿De la siguiente lista de valores, cuáles considera deben fortalecerse?</i>	52
Gráfico N.º 7 ¿Qué tipo de quejas tiene de sus padres respecto a sus estudios?	53
Gráfico N.º 8 ¿En términos generales, ¿cómo considera el ambiente o entorno entre la comunidad educativa del INSIBO?	55
Gráfico N.º 9 ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?	57
Gráfico N.º 10 ¿Cómo considera que contribuiría una reforma Manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?	59
Figura N.º 1 Portada del Manual de Convivencia con Valores Morales	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N.º 1 ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?	43
Tabla N.º 2 ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?	45
Tabla N.º 3 ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a la planta docente?	46
Tabla N.º 4 ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre sus compañeros estudiantes?	48
Tabla N.º 5 ¿Cuáles son las quejas que tiene respecto a la dirección y subdirección de la institución?	50
Tabla N.º 6 ¿De la siguiente lista de valores cuales considera deben fortalecerse?	51
Tabla N.º 7 ¿Qué tipo de quejas tiene de sus padres respecto a su formación académica?	53
Tabla N.º 8 ¿En términos generales, como considera el ambiente o entorno entre la comunidad educativa del INSIBO?	54
Tabla N.º 9 ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?	56
Tabla N.º 10 ¿Cómo considera que contribuiría una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?	58
Tabla N.º 11 Guía de observación	100

SIGLAS

INSIBO	Instituto Nacional Simón Bolívar
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEA	Proyecto Educativo Anual
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
CONED	Consejo Nacional de Educación
MINED	Ministerio de Educación
PNC	Policía Nacional Civil
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
CDE	Consejo Directivo Escolar
COVID19	Enfermedad por el coronavirus
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEA	Plan Escolar Anual

RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad los manuales de convivencia responden al compromiso del gobierno de establecer acciones prioritarias para la eliminación de la exclusión social, económica, política y cultural. En concreto el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en sus diferentes políticas ha intentado construir una escuela libre de violencia por medio de la aplicación del eje transversal en educación en valores como acción principal para la prevención y hacer posible una educación de calidad; no obstante, la concepción e importancia de los valores morales no tiene la misma relevancia y significa que tuvo en épocas anteriores.

Elaborar un proyecto de reformas al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar del Distrito de Santo Tomás, Municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador, constituye un esfuerzo de actualización orientado a socializar y promover dentro de la institución una sana convivencia entre todos los miembros que componen la comunidad educativa. Así mismo se busca con las referidas reformas reducir situaciones de acoso en cualquiera de sus formas, la violencia en las aulas, la eliminación de todo tipo de discriminación y crear conciencia moral y cívica en todos los intervinientes.

El tema de los valores morales es amplio; sin embargo, como parte del resultado de la investigación se obtuvo una compilación de estos que constituyen el componente principal para reformar el manual de convivencia vigente en la institución investigada. Las teorías son variadas, las inclinaciones de los autores también llevan a que unos valores subsuman a otros y que estén categorizados como valores éticos, morales, religiosos, etc. Los valores que se presentan fueron retomados de todas las categorías y se incluyeron aquellos que responden a las necesidades reales de la comunidad educativa ya que sin duda alguna cada Manual de convivencia debe responder a las necesidades de cada institución ya que los contextos pueden ser variados.

La investigación se realizó de manera presencial y virtual a miembros de la comunidad del Instituto Nacional Simón Bolívar, del municipio de Santo Tomás, mediante la aplicación de dos instrumentos de investigación, entrevistas y grupos focales dirigidas a director, subdirector, maestros y estudiantes. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se enriqueció el contenido incluido en el manual con la finalidad de que sea socializado entre la comunidad educativa del instituto y sobre todo que se ponga en práctica, ya que los valores morales se han perdido con el paso del tiempo y se vuelve necesario el rescate de los mismos en los entornos educativos, tanto es así que las nuevas autoridades educativas están intentando retomar valores como el respeto, el orden, el patriotismo, entre otros, sin duda alguna con el objetivo de formar buenos ciudadanos.

Como resultado final de la investigación se entregó a la institución la propuesta de reformas al manual de convivencia con enfoque en valores morales, el cual no desnaturaliza el componente normativo que es necesario en toda institución, pero si incluye el componente formativo en valores morales, el cual está incluido en la presente tesis.

PALABRAS CLAVE: eje transversal, valores morales, convivencia, comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

En la educación no se puede pretender que el fin último es trasladar conocimiento a los estudiantes, en la actualidad las nuevas teorías educativas han mostrado que el fin es formar, capacitar, proveer herramientas para la vida. La educación no debe buscar formar únicamente personas en el área técnica, tecnológica o académica, además está obligada a ser pragmática en todos los sentidos para que el estudiante tenga lo necesario para ser útil en su entorno, ya que el ser humano es un ser social por tanto se debe a la sociedad y tributará en todos los sentidos a la misma.

Bajo ese mismo enfoque social, la educación no puede ignorar esa situación, por lo que todos sus esfuerzos deben dirigirse a entregar ciudadanos integrales, al servicio de la sociedad. En el campo educativo existen a su vez relaciones que son establecidas entre compañeros, maestros y padres de familia, por tanto, cada uno de estos intervinientes en el proceso formativo están obligados a que sus actuaciones establezcan un ambiente favorable en toda la comunidad educativa para que cada uno asuma el rol que le compete.

En el caso concreto de esta investigación, se elaboró una propuesta de reformas con un enfoque en valores morales al manual de convivencia para la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar, ubicado en la jurisdicción de Santo Tomas, con el fin de establecer normas o reglas de conducta de carácter moral adecuadas que fortalezcan las relaciones dentro de la institución y ofrezcan una alternativa para disminuir los casos de violencia e intolerancia del sector y del país en general.

Se llevó a cabo el diagnóstico de la situación en función de la vivencia de valores, que puede afectar las relaciones armoniosas entre la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar; al enmarcar el diagnóstico, se

elaboró una propuesta de reformas al manual de convivencia vigente, a fin de que oriente procesos de convivencia, construcción de ciudadanía y participación democrática en la institución, para contribuir con la aplicación del eje transversal en educación en valores en función del logro de aprendizajes.

Los resultados obtenidos fueron de utilidad para la elaboración de un documento que se ha titulado **“PROPUESTA DE REFORMAS CON UN ENFOQUE EN VALORES MORALES AL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR SUR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”** que se entregó a las autoridades de la institución, para someterlo a consideración para posterior implementación

CAPÍTULO I. FUNDAMENTO TEÓRICO

Figuroa, (2016) Hernández Sampieri señala que un Marco Teórico es “un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente”. (p.1)

Para brindar soporte teórico a la investigación realizada, se recurrió a diferentes fuentes secundarias de información documental, esto para identificar teoría que respalda la formación en valores morales, fuentes de información como el plan nacional de educación, la política nacional de convivencia escolar y cultura de paz, así como los derechos humanos y la educación y otras teorías se presentan en el presente capítulo.

1.1. FUNDAMENTO HISTÓRICO

1.1.1. Antecedentes de la formación en valores morales en el sistema educativo salvadoreño

La sociedad actual exige que los valores morales deben ser parte esencial de formación académica y no puede estar separada una de la otra. Históricamente se visualiza esta vinculación, establecida en la legislación salvadoreña, por ejemplo, en la constitución de la República de El Salvador del 20 de enero de 1939 el artículo 54 en su inciso segundo decía que: “La enseñanza procurará la formación moral, la educación cívica y el perfeccionamiento personal y profesional de los salvadoreños” (p.6). Desde la Reforma Educativa de 1940, se pretendía formar hombres útiles en el hogar, la comunidad y el país, que los salvadoreños desarrollaban de una personalidad integral, aunque este movimiento solo tocó a la escuela primaria en lo referente a planes y programas de estudio en donde las asignaturas tuvieron vínculos en su contenido.

Para fortalecer el desarrollo de los valores morales en 1958, se desarrolló el primer seminario nacional de educación moral, que tuvo como sede, el Instituto Nacional Central de Señoritas y contemplaba los siguientes fines: estudiar las condiciones sociales de la familia salvadoreña, analizar los factores negativos que obstaculizan el desarrollo moral de la niñez, de la adolescencia y de la juventud salvadoreña, estudiar los factores positivos que, en El Salvador, puede favorecer la moralidad con el fin de promover planes de incremento educativo, buscar soluciones que favorezcan la salud moral de las generaciones salvadoreñas en el desarrollo, patentizar la necesidad de la educación moral, sistemáticamente en todos los ciclos del sistema escolar, seguir la elaboración de un programa integral de campaña que mejore el ambiente moral de la familia salvadoreña”. (Ayala, 2003, p.30).

En mayo de 1978 con motivo del seminario de la Reforma Educativa, promovida por el Ministerio de Educación recomendó: Difundir en todos y cada uno de los grados los fundamentos de cívica, la moral y urbanidad, ya que es preferible contar con un pueblo educado moralmente, que un pueblo instruido y que no respete el derecho ajeno. Desde esa época los valores morales se han venido deteriorando.

Durante El Conflicto armado interno en El Salvador de la década de 1980 los valores morales se deterioraron de manera acelerada en la población salvadoreña, esto debido a que el conflicto había debilitado el referente axiológico y cultural, desensibilizando a gran parte de la sociedad y generando una situación de posguerra obviamente fragmentada, situación que planteaba, en el marco de la reconstrucción nacional, una reconstrucción antropológica. Según Ayala (2003):

Dichos antecedentes, posibilitaron una respuesta en los ejes de la Reforma Educativa y sabiendo que la educación es un proceso en donde la persona se descubre así misma, se impulsó la educación en valores humanos, éticos y cívicos, tres ámbitos en donde las creencias determinan el devenir de una sociedad (p. 31).

En 1998 el presidente de la República de El Salvador, Armando Calderón Sol declaró que sería el “Año de los valores”, ya que había necesidad de reconstrucción, no solo de infraestructura sino social, incluyendo así las creencias y los valores desensibilizados por el conflicto armado. La consolidación de la Paz y democracia exige que la escuela salvadoreña jugara un papel protagónico proponiendo alternativas axiológicas correctas a nivel ético, cívico y humano. Según Ayala (2003):

A partir de estas ideas la Escuela Salvadoreña al iniciar la convivencia escolar intensificó las actividades para vivir y practicar los valores, contando con los maestros como facilitadores. Cabe mencionar que, para darle continuidad a la fomentación de valores, en 1999 se declaró el año de la Solidaridad, a fin de retomar lo general y comenzar a profundizar para solidificar el valor en las creencias de los estudiantes. (p.33).

Por otra parte, es importante destacar que el hecho de que los valores sean retomados en las aulas no garantiza un cambio axiológico estructural, ya que es necesaria la participación y apoyo de la familia y de la comunidad en general.

1.1.2. Plan nacional de educación 2021

Siempre en el marco de poner en contexto los antecedentes de la formación en valores en el sistema educativo salvadoreño se destaca otra iniciativa conocida como El Plan Nacional de Educación 2021, plantea que un mayor protagonismo de los centros educativos que exige: enfocarse en su misión de educar, fortalecer el liderazgo de los actores educativos, cohesionar a las comunidades educativas y lograr la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa mediante el ejercicio de una autoridad equilibrada de directores y directoras.

Un esfuerzo orientado a fortalecer el protagonismo de los centros educativos ha sido la implementación del Proyecto Educativo Institucional a partir del año 2000, tiempo desde el cual se ha convertido en una herramienta

importante para fortalecer la participación de los diferentes actores en función de lograr mejores aprendizajes en los estudiantes (MINED, 2018, p.6).

Esos esfuerzos se ven plasmados en la creación de algunas herramientas como lo son el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto Escolar Anual (PEA), el primero se refiere a una herramienta de planificación con duración de cinco años que ayuda al centro educativo a integrar todas las acciones del centro educativo hacia las mejoras de los aprendizajes de los estudiantes. Por otro lado, el PEA es el plan que permite poner en práctica el PEI. Contiene objetivos específicos y actividades para un año, los tiempos y las personas que las realizarán, así como los recursos necesarios. La importancia de cada uno de ellos radica en que el PEI orienta el trabajo para que los estudiantes aprendan más y que lo aprendido les sirva para la vida. Permite a toda la comunidad educativa trabajar en una misma dirección, para lograr los objetivos. Mientras que el PEA es importante porque se logran los compromisos de la comunidad educativa cada año. Permite, a la comunidad educativa, ponerse de acuerdo y unificar esfuerzos para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.

A pesar de la relevancia de este plan, aportó muy poco a la formación de valores dentro de las comunidades educativas y aunque contribuyó a la disminución de la violencia física dentro de las instituciones, actualmente han surgido nuevas formas de violencia como por ejemplo el *cyber* acoso, según una entrevista al Doctor Herberth Alexander Oliva realizada por la periodista Susana Joma menciona que en las 350 escuelas salvadoreñas que han formado parte de sus diversos estudios, el acoso físico se ha reducido hasta llegar a un 30 % y el ciber acoso aumentó en un 70 % en la zona urbana. Lo que significa que la falta de valores sigue siendo determinante en temas de violencia dentro de los centros de estudio.

1.1.3. Política nacional de convivencia escolar y cultura de paz

El Gobierno del presidente, profesor Salvador Sánchez Cerén, en su compromiso con la población y la búsqueda de construir una democracia participativa que genere avances sociales, lanzó su Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019, el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” y el Plan Nacional de Educación en Función de la Nación, en los cuales se establece como acciones prioritarias la eliminación de la exclusión social, económica, política y cultural. Para el MINEDUCYT, por su parte, el énfasis de la política educativa se fundamentó en el desarrollo de capacidades ciudadanas y productivas, lo que implica replantear la formación docente, la evaluación educativa, los ambientes escolares y los espacios de participación de la comunidad educativa.

Bajo estos principios, en 2016, el Consejo Nacional de Educación (CONED) elaboró el Plan “El Salvador Educado”, donde quedaron expuestos seis desafíos de la educación en El Salvador, siendo el propósito principal identificar los objetivos de largo plazo, en torno a los cuales debería de organizarse una política de Estado en materia educativa; “y adicionalmente proponer las acciones de corto y mediano plazo que permiten un viraje de la educación salvadoreña a una educación de calidad, formadora de ciudadanía y promotora de oportunidades reales (CONED, 2016, p. 7). El diseño de esta Política de Convivencia Escolar incluyó los aportes de los diferentes representantes de la comunidad educativa y de la sociedad en general, con enfoques y metodologías para mejorar los entornos y la convivencia escolar.

Esta Política es coherente con los objetivos, resultados y líneas planteadas en el Plan El Salvador Educado, sustentada en principios democráticos que toda sociedad aspira en sus ideales más altos y nobles. La Política de Convivencia Escolar está dirigida a todas las personas que intervienen en el sistema educativo; especialmente al estudiantado, docentes, directores de instituciones educativas, familias o referentes familiares, además de personas e instituciones que colaboran en apoyos específicos temáticos o de programas y

proyectos, así como también a las que colaboran con la construcción de políticas relacionadas a la convivencia y la prevención de la violencia.

Por otro lado, dicha política busca generar nuevas dinámicas de interacción en el país, así como el desarrollo de factores protectores desde lo individual, familiar, escolar y comunitario; ambientes protectores en los que se respeten principalmente los derechos de la niñez, adolescencia, juventud y de las mujeres; y que a su vez permita construir una sociedad más inclusiva a través de la educación.

1.1.4. Reseña histórica del Instituto Nacional Simón Bolívar

El Instituto Nacional Simón Bolívar surge como una necesidad de facilitar un Centro de Educación Media para aquellos estudiantes que tenían problemas económicos para continuar estudios en el Bachillerato Técnico Vocacional en San Salvador. “Fue así como el entonces director de Núcleo número quince, Lic. Herman Danilo Castaneda Galicia, estableció en su plan de trabajo la creación de este Centro Educativo, colocándolo como prioridad uno”. (Barrera, 2012, p.2). La idea se manejó primeramente con los padres de familia de las distintas escuelas del Núcleo Educativo, siendo acompañados por personas con capacidad para realizar obras de gran trascendencia para el bienestar de la comunidad. Fue así como el Lic. Herman Danilo, hizo convocatorias en donde se tuvieron reuniones parciales en la Escuela de Niñas Rubén Darío, Escuela Unificada Simón Bolívar y en casas particulares. Siendo el día de mayor relevancia el día 12 de octubre de 1982.

El aporte dado por las personas fue en primer lugar la aceptación de la idea y el acompañamiento para la concretización del referido proyecto. El ofrecimiento de apoyo para lograr la oficialización y el ofrecimiento de un espacio donado por la Alcaldía Municipal de Santo Tomás, siendo el alcalde, en ese momento el Sr. Orlando Sánchez (Barrera, 2012, p.3).

1.1.5. Primera acta histórica del Instituto Nacional Simón Bolívar

En el local de la Escuela de Niñas Rubén Darío de Santo Tomás, reunidos los firmantes, quienes habían sido invitados por el señor Director Lic. Herman Danilo Castaneda Galicia del núcleo número quince con sede en Santo Tomás, se dió por iniciada la sesión a las nueve de la mañana con treinta y cinco minutos del día doce de octubre de mil novecientos ochenta y dos; haciendo uso de la palabra el señor Castaneda, agradeció la presencia de todos los asistentes, como también dio a conocer que el Bachillerato académico fuera aprobado en nuestra localidad, el cual funcionaría por la tarde en la Escuela Unificada Simón Bolívar y que sería una lástima desaprovechar esa oportunidad que por muchos años se había querido realizar.

Seguidamente se llevó la selección del Patronato, que iba a ser el que representaría al Instituto ante el Ministerio de Educación, después de haber elegido el Patronato, la señora de López explicó la forma como funcionaban los bachilleratos, ya que ella tenía experiencia, porque trabaja en el Instituto de la Ciudad de Mejicanos, también hizo mención que los profesores no los pagaría el Ministerio de Educación de esa fecha.

Por tanto, sería el Patronato quien cancelaría las horas clases, se dio a conocer que cada hora clase tiene un valor de cinco colones con cincuenta centavos, se pagaría además un personal administrativo como son: una secretaria con un sueldo de trescientos treinta colones, una ordenanza con trescientos diez colones, en papelería doscientos colones, sumando en docentes y personal administrativo mil quinientos colones.

Posteriormente tomó la palabra la señora de Hernández quien dio a conocer que las mismas materias que se daban en primer año de Bachillerato Académico se impartían en todos los primeros y no existía problemas en quererse trasladar a otro Bachillerato. Se acordó fijar una cuota de veinte colones mensuales por alumno y que el uniforme sería del mismo color que el de la escuela. Y se acordó reunirse el sábado dieciséis de octubre a las cuatro de la

tarde en el local de la Escuela de Niñas Rubén Darío; Y no habiendo más que tratar cerraron la sesión a las once horas con cuarenta minutos de la misma fecha (Barrera, 2012, p. 5).

1.1.6. Evolución institucional y actualidad

Posteriormente los lugares utilizados por el Instituto fueron: Escuela Unificada Simón Bolívar, Escuela Parroquial Santo Tomás Apóstol, espacio de la Alcaldía Municipal y el propio lugar. Esta situación obstaculizaba el trabajo, porque había necesidad de estar en tres espacios a la vez. No se podía tener los servicios como biblioteca, secretaría, talleres. Se inició con dos especialidades las cuales fueron Enfermería y Electricidad, posteriormente el área Comercial y Electrónica. Con una matrícula inicial de 34 estudiantes en Salud y 9 estudiantes en el área Industrial. Cuando ya no se tenía espacio físico por el crecimiento natural del INSIBO a 8 secciones, se tuvo la idea de alquilar un local, pero no había lugar, ese momento fue crucial para el INSIBO con la ayuda del Sr. Juan Paz y opiniones de varias personas se inició la construcción del primer pabellón y que posteriormente fue destruido por la lluvia, y el terremoto del 10 de octubre de 1986, en el sitio donde están ubicados actualmente.

Se inició la construcción a través del Programa de Reconstrucción del terremoto del 10 de octubre de 1986; primero el modelo sur y posteriormente el aledaño a la Autopista a Comalapa. La Cooperación Italiana construye la Clínica Materno-Infantil y que sirvió para dar apoyo a los estudiantes del área de Enfermería. Las especialidades que actualmente se sirven son: Enfermería, Contaduría, Electrónica y Electrotecnia, como complemento para todas las especialidades se imparte Computación. También se cuenta con un Bachillerato técnico vocacional en comercio nocturno, organizado en cuatro años de estudio 1°, 2°, 3°, 4° año con la especialidad en Contaduría (Barrera, 2012, p. 7).

1.2. FUNDAMENTO REFERENCIAL

1.2.1. Los valores morales y su relación con los derechos humanos en su proyección educativa

Un conocido filósofo del derecho Gregorio Cresces Barba, refiriéndose al sentido de los derechos humanos dice que son: un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional. Se trata, pues, de unos mínimos de justicia sin los cuales mal puede hablarse de dignidad, libertad e igualdad humanas (Rubio, 2007, p. 530).

Según esta concepción, existen unos valores naturales o principios morales anteriores, rectores de toda legislación (la dignidad, la libertad y la igualdad humanas), que actúan a modo de derechos humanos potenciales o presuntos, que pasarían a ser propiamente derechos humanos una vez obtenido su reconocimiento en la legislación positiva. Los derechos humanos son unos derechos inherentes e inexcusables a la condición humana que deben ser reconocidos, declarados y garantizados (nunca concedidos u otorgados), por las leyes positivas.

Son derechos que suponen la creencia fundada de que el ser humano, y por el hecho de serlo, exige la protección de ciertos intereses o aspiraciones para su autorrealización personal y son derechos, además, que poseen como cualidades específicas o propias las siguientes:

- a) su carácter universal, es decir tienen pretensión de universalidad, al tener como sujeto activo a todo hombre por el hecho de serlo.
- b) Su carácter pre-social, en el sentido de que se consideran propios de la dignidad de la persona, al margen de referencias a cualquier modelo de vida social. Los derechos humanos no se vinculan a circunstancias socioeconómicas o culturales de sus poseedores, o al hecho de que

pertenezcan a sociedades científica o tecnológicamente más o menos avanzadas.

- c) Su alcance transnacional, ya que en todas las civilizaciones se encuentran las raíces del «derecho a ser hombre».
- d) Su carácter prioritario, fundamental, absoluto, con una posición peculiar o fuerza jurídica en el ordenamiento positivo, dada su especial relevancia para proteger bienes o intereses de especial trascendencia para la realización personal.
- e) Su carácter inalienable, por cuanto el sujeto no puede enajenarlos sin contradecir su propia dignidad y condición racional humana; por lo mismo, tienen un carácter imprescriptible e indefectible, por su rango de derechos emanados del propio valor y dignidad del hombre.
- f) Se comportan, dada su radicalidad, a modo de exigencias morales que requieren para gozar de su protección y garantía, únicamente, su positivación como estructuras básicas de los ordenamientos jurídico-positivos. (Rubio, 2007, p. 531).

1.2.2. La Cultura y La Educación para los Derechos Humanos

La mejor garantía del respeto a los derechos humanos es, sin duda, la implantación de una cultura y educación para esos derechos. Los derechos por muy consagrados que estén en las Constituciones se respetan cuando son conocidos y ejercitados previa la correspondiente formación. Los valores que implican sólo se alumbran y adquieren sentido cuando se asumen activamente y se practican en la propia vivencia personal, (Rubio, 2007, p. 552).

“Ya decía Aristóteles que, “las leyes más útiles, las leyes sancionadas con aprobación unánime de todos los ciudadanos, se hacen ilusorias si la educación y las costumbres no corresponden a los principios políticos siendo democráticas en la democracia y oligárquicas en la oligarquía” (Aristóteles Libro V, p. 230).

La educación constituye la base ineludible y la condición necesaria, aunque no suficiente, para la promoción y vigencia de una cultura de los derechos

humanos. Sólo una educación en sus valores garantiza un desarrollo estable de esos derechos. De ahí que la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 26.2 que indica que: a) que el pleno desarrollo de la personalidad, b) el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, c) lo que favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones” son algunas de las pautas sobre el contenido necesario de todo proceso educativo.

La escuela, centrada en el conocimiento y en la aplicación de los derechos humanos, con estrategias didácticas como éstas, se erige así (junto con la familia y demás agentes sociales de educación formal y no formal), en un potencial agente o instrumento de paz, por cuanto en ella el niño puede aprender (Rubio, 2007, p. 558).

- A. A utilizar las técnicas adecuadas para actuar conforme a normas o criterios, objetivos, razonables, con coherencia entre el pensamiento y la conducta personal.
- B. La auto seguridad y confianza en la propia capacidad para la acción.
- C. A comprender los derechos humanos y los deberes morales implicados en ellos, menos como algo impuesto desde fuera y más como algo autoimpuesto y de responsabilidad personal.
- D. A vivir más intensamente la satisfacción de lo que se hace al servicio de los demás.
- E. El cambio de actitudes personales y la escala de valores necesarios para instaurar un nuevo orden de convivencia asentado en la libertad, la justicia, la equidad, la austeridad, la tolerancia y la solidaridad.

En suma, en ella puede aprender el respeto a los derechos humanos, fundamento de una ciudadanía cosmopolita o universal. Como dice el director general de la Unesco, Profesor Federico Mayor: Algo que hay que tener muy presente ya que el ejemplo es la forma más eficaz de la educación es que los establecimientos docentes deben ser los lugares ideales no sólo para transmitir esos valores y actitudes, sino también para ponerlos en práctica en la vida diaria

de los alumnos, los maestros y los demás trabajadores docentes: todos tenemos que aprender la práctica de la paz (Rubio, 2007, p. 558).

1.2.3. Teorías Axiológicas

Sin duda alguna no podemos ignorar que existen diferentes teorías axiológicas como el subjetivismo y el objetivismo axiológicos, sobre los valores por ejemplo desde la perspectiva subjetivista se parte de la idea que es el sujeto quien le otorga el valor a las cosas lo que significa que nada tiene valor por sí mismo, sino que es el ser humano quien otorga valoración. Dentro del subjetivismo axiológico surge, desde la Escuela Neokantiana, otra forma de interpretación de la naturaleza subjetiva de los valores. Desde esta corriente se va a considerar el valor, ante todo, como una idea. Para los partidarios de esta teoría, las ideas tienen un papel más importante que los estados de placer o de dolor en la conducta. No se puede valorar un acto, un objeto, si no se posee la idea que se refiere a ello. “No se trata de nuestras reacciones personales, subjetivas, sino de nuestras ideas, y no de las particulares de cada cual, sino de las que rigen el pensamiento de todos los hombres. Con ellas hay que contar para saber lo que es valioso o no (Marin, 1976, p. 15).

Para el objetivismo axiológico la cual es una teoría contraria a la anterior se considera el valor desligado de la experiencia individual, para los objetivistas el hombre quien descubre el valor de las cosas. Al igual que ocurrió dentro del subjetivismo axiológico, entre los partidarios del objetivismo se van a fraguar dos perspectivas distintas a la hora de concebir la naturaleza de los valores; una defenderá el valor como ideal (escuela fenomenológica) y otra como real (perspectiva realista). La escuela fenomenológica parte del supuesto que el valor, aunque objetivo, es ideal; le otorga una independencia total respecto del sujeto, sosteniendo que los valores no son ni reacciones subjetivas ante los objetos ni formas apriorísticas de la razón. Son objetos ideales, objetivos, en virtud que “valen” independientemente de las cosas y de la valoración objetiva de las personas (Seijo, 2009, p. 155).

Desde el realismo se defiende el valor como una realidad. Se consideran los valores como reales e identificados con el ser. El valor sólo existe en lo real. Partiendo de que todo lo real es valioso se puede afirmar que todo vale, aunque no todo tiene el mismo valor. Los entes con valor se concebirán desde este enfoque como bienes. De un modo u otro, el realismo hace coincidir el valor con lo real. El valor se encuentra en todo lo que nos rodea, por ejemplo: la belleza, aunque ideal se manifiesta y se realiza en lo existente. (Seijo, 2009, p. 156).

1.2.4 Características de los valores

Para un mayor conocimiento de la naturaleza de los valores se presentan a continuación sus características fundamentales. Las más relevantes son las que hacen referencia a polaridad, gradación, infinitud, jerarquía y dinamismo, aunque existen muchas otras sin embargo se presentan las siguientes por considerarse las más relevantes.

- a. **Polaridad:** Los valores se van a manifestar desdoblados en un valor positivo y en un valor negativo, en valores y antivalores. Todos los valores van a tener su correspondiente antivalor (bueno-malo, justo-injusto, salud-enfermedad, sabiduría-ignorancia). Por su naturaleza, los valores siempre van a ser deseados y aspirados por todos gracias a los beneficios que les reportan, ya sea placer, necesidad, deber. En cambio, los antivalores van a ser rechazados, por suponer carencias o perjuicios. Apunta al respecto que la ausencia de un valor no implica la existencia de su correspondiente antivalor. El antivalor existe por sí mismo y no por consecuencia del valor positivo (Seijo, 2009, p. 157).
- b. **Gradación:** La gradación es la característica de los valores que hace referencia a la intensidad o fuerza que posee un valor o antivalor. No todos los valores o antivalores van a valer lo mismo. Esta característica se encuentra íntimamente relacionada con la polaridad e interviene además en la construcción de la jerarquía, (Seijo, 2009, p. 157).

- c. Infinitud:** “Esta propiedad del valor está totalmente relacionada con su dimensión ideal en virtud que los valores suelen ser finalidades que nunca llegan a alcanzarse del todo”. (Seijo, 2009, p. 157).
- d. Jerarquía:** Esta referida al orden o preferencia que se les da sin embargo cada individuo los ordenara según su preferencia la cual está determinada o influida por educación, vivencias y para la psicología su situación psíquica.
- e. Dinamismo:** En este punto se puede decir que como la sociedad está en constantes cambios y evolución lo mismo les sucede a los valores es decir que van cambiando según las épocas.

1.2.5. Clasificación de los valores

De acuerdo con Muñoz (1991) en su obra Educación y Valores en España establece que los valores se pueden clasificar en: “valores vitales y valores culturales, los cuales dependen de la identidad. Esta identidad viene determinada por valores lógicos, estéticos, éticos, metafísicos y vitales”.

Por su parte, Ortega (1999) en su libro Una Identidad sin sujeto construye un sistema de categorías, teniendo en cuenta los bienes en los que se realizan, la actitud subjetiva con la que nos enfrentamos a ellos y el dominio, entendiéndolo, como, la consideración reflexiva de cada zona de valor en el que aparecen. Para su clasificación emplea la división dicotómica utilizando tres pares de criterios: Persona u objeto, actividad o contemplación y social o asocial. Así, divide los valores en: bienes de futuro (verdad y moralidad); bienes presentes (belleza, felicidad) y bienes de eternidad (religiosos).

En su clasificación, Mendez en su libro ¿Cómo educar en valores? identifica unos valores fundamentales o absolutos y unos valores relativos. Hay valores que son relativos a nuestra condición y otros absolutos a los que se les reconocen un rango, independientemente de lo que puedan llegar a producir. (Seijo, 2009, pp. 157-158).

1.2.6. Manual de Convivencia Escolar

Dos partes importantes de la investigación son los valores morales y el manual de convivencia, en principio los valores morales deben entenderse como guías de conducta humana y suelen traducirse en normas que regulan su comportamiento de manera habitual, dándole así un carácter moral determinado, es decir, una costumbre (Cruz, 2019, p. 1). Por otro lado, un manual de convivencia es un documento que contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional.

1.2.6.1. Una alternativa ante la Violencia Escolar

“La violencia escolar puede ser definida como “cualquier acto de agresión intencional que ocurre en las instalaciones educativas, cuando se camina hacia o desde la escuela o en actividades extramuros organizadas por la escuela.” (Marchelli y Gochez, p.2). Esta violencia puede ser física, cuando deriva de acciones que causan daño o malestar físico; psicológica, cuando dichas acciones causan malestar emocional; o económica, cuando se trata de daños causados a bienes materiales.

La UNESCO destaca cuatro formas de violencia escolar, al tiempo que resalta sus principales consecuencias:

- a. **El castigo físico y psicológico:** El primero se refiere a aquel en que un docente o adulto use la fuerza física con objeto de causar daño o malestar. Por su parte, el castigo psicológico tiene que ver con las formas de castigo que, sin ser físicas, son igualmente crueles y humillantes tales como menospreciar o ridiculizar a un estudiante. Este tipo de violencia tiene consecuencias en la salud mental y física de los estudiantes, al tiempo que puede generar resentimiento y hostilidad,

dificultando las relaciones entre maestros y estudiantes. Además, el castigo muestra a los estudiantes que el uso de la fuerza es aceptable, dificultando que éstos aprendan a reaccionar ante las circunstancias y frustraciones de la vida de forma no violenta.

- b. El acoso o *bullying*:** sucede cuando un estudiante es objeto de forma repetida y a lo largo del tiempo de un comportamiento ofensivo que le causa malestar o daño por medio de agresión física o verbal incluyendo, la burla, la provocación y la exclusión social. Cuando el acoso ocurre a través del correo electrónico, mensajes de texto o haciendo uso de sitios web y redes sociales se llama *ciberacoso*. Los niños que sufren alguna discapacidad, que manifiestan una preferencia sexual distinta de la mayoritaria, o que proceden de un grupo étnico o nacional minoritario, suelen ser más vulnerables al acoso. Los estudiantes que sufren acoso tienen más probabilidades de sentirse solos y disminuir su rendimiento escolar o desarrollar algún déficit emocional ligado con una autoestima baja.
- c. La violencia sexual o de género** está dirigida contra una persona por razón de su sexo o las expectativas sobre el rol de género que debe cumplir en la sociedad, contribuyendo a reforzar las desigualdades entre hombres y mujeres y los estereotipos de género. La violencia sexual puede ser cometida tanto por otros compañeros como por el cuerpo docente u otros funcionarios de la escuela y puede incluir el acoso, la explotación o, incluso, la violación sexual. Normalmente, las niñas son más vulnerables a esta forma de violencia. Si bien los niños también corren riesgo de sufrirla. Como consecuencia de este tipo de violencia los estudiantes se exponen a la transmisión de enfermedades y embarazos no deseados, además de que este tipo de violencia suele incidir en la autoestima afectando el rendimiento escolar y provocando también el aumento de las tasas de deserción escolar.
- d. La violencia externa** vinculada con la violencia intrafamiliar, las pandillas y la criminalidad los conflictos políticos o la represión policial

que existen en una sociedad suelen reproducirse en el contexto escolar, afectando a las y los estudiantes, así como a profesores, directivos y funcionarios. Además de que este tipo de situaciones pueden traer la violencia directamente a la escuela, las situaciones de conflicto pueden repercutir negativamente en la asistencia de los estudiantes, en su capacidad para aprender y en la disponibilidad de docentes cualificados (MINEDUCYT, 2020, pp. 7-8).

1.2.6.2. Guía para elaborar un plan de convivencia escolar propuesto por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador

Al realizar una revisión de la estructura actual del Manual de Convivencia del INSIBO es notable que básicamente es un documento que únicamente posee reglas disciplinarias, normas conductuales que deben ser de estricto cumplimiento para los estudiantes, sin embargo es de resaltar que la convivencia como tal debe tener ciertos enfoques como bien lo establece esta plan de convivencia mencionado, entre estos enfoques esta un enfoque de protección y respeto de los derechos humanos, un enfoque de género, un enfoque, enfoque de inclusión, de participación, de prevención y formativo. Sin duda en cada enfoque los participantes son la comunidad educativa y tiene una proyección a dar un producto de beneficio para la sociedad en general es por eso que un manual de convivencia debe ser estructurado con responsabilidad y bajo una perspectiva integral.

Por otro lado, el manual de convivencia escolar debe ser un resultado de un plan de convivencia escolar en donde se documenten normas, recomendaciones, acciones disciplinarias, protocolos de actuación para casos concretos, tratamiento de conflictos y propiamente la promoción y practica de valores morales como una solución a los diferentes conflictos que se suscitan diariamente en el Centro Escolar.

Un primer momento para elaborar un manual de convivencia escolar es la elaboración de un plan de convivencia escolar el cual de acuerdo a MINEDUCYT debe llevar las siguientes partes:

CONTENIDOS BÁSICOS PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
I.	Generalidades 1. Código del CE 2. Nombre del CE 3. Departamento 4. Municipio 5. Población que atiende el CE 6. Ejes de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz
II.	Caracterización de la convivencia escolar (explicar el contexto y los principales hallazgos del análisis.
III.	Objetivos 1. Objetivo general 2. Objetivos específicos
IV.	Alcance del Plan de Convivencia Escolar (a quienes y a cuantas personas se dirige el plan)
V.	Acuerdos de convivencia
VI.	Metas
VII.	Principales acciones que se implementarán y tiempo (Cronograma)
VIII.	Estrategias
IX.	Mecanismos para el seguimiento y evaluación del plan
X.	Anexo: Retos pendientes para el seguimiento

Ilustración 1 Fuente: Tomado de la Guía para elaborar el plan de convivencia escolar del Mineducyt.

Fuente: Tomado de la Guía para elaborar el plan de convivencia escolar del Mineducyt.

Una vez elaborado dicho plan, visto como lo general, será necesario centrarse en lo particular que se refiere a la propuesta de reformas con un enfoque en valores morales al manual de convivencia escolar del Instituto Nacional Simón Bolívar; tema al que se está refiriendo.

1.2. FUNDAMENTO CONCEPTUAL

El manual de convivencia puede ser entendido y definido en diferentes aspectos, por ejemplo, puede ser definido desde una perspectiva normativa, pedagógica e institucional. Esto porque es así que se adopta una percepción

holística y no se limita a darle únicamente un carácter de documento que busca regular la conducta a través de las reglas.

1.3.1. Definiciones

a) Definición normativa

“El manual de convivencia escolar es el conjunto de normas, acuerdos y disposiciones que regulan la vida académica, social y disciplinaria de los miembros de una institución educativa, orientado a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de una sana convivencia”. (Colombia, 2013).

b) Definición pedagógica

“El manual de convivencia constituye una herramienta pedagógica y formativa que busca orientar las relaciones entre los estudiantes, docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, con el fin de promover valores, respeto, tolerancia y resolución pacífica de conflictos”. (Lopez L. & Rodriguez, 2016).

c) Definición institucional

“El manual de convivencia escolar es un documento institucional que establece derechos, deberes, normas de comportamiento, mecanismos de participación y procedimientos disciplinarios, garantizando la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de un ambiente escolar armónico”. (Cardenas, 2018).

Es notable que estos conceptos dejan de manifiesto todos los aspectos que se pretenden establecer en los manuales de convivencia, un aspecto normativo que trata de regular la conducta, un aspecto pedagógico o formativo que visualiza al ser humano como un ser social y con responsabilidad en su entorno y finalmente un aspecto institucional respecto de las relaciones que se desarrollan en el ambiente escolar o en la comunidad educativa.

1.3. FUNDAMENTO LEGAL

1.4.1. Constitución de la República

Dentro de la jerarquía de las Leyes se encuentra la Constitución y sin duda alguna esta recoge aspectos de la convivencia en general y los ambientes que deben promoverse en los diferentes escenarios de la convivencia, como, por ejemplo: el artículo 1 que recoge a la persona humana como el fin de la actividad del Estado y que este debe asegurar ciertos aspectos como la libertad, cultura, salud, etc.

De igual forma en el título II y concretamente en el capítulo I de los derechos individuales se garantizan una serie de derechos que permiten el desarrollo y el funcionamiento de la sociedad vista como el conjunto de individuos en bienestar, sin duda alguna esto debe ser tomado en cuenta en los centros educativos ya que la educación forma parte de los derechos individuales.

Ya concretamente en la sección tercera que se abordan la educación, ciencia y cultura es que encontramos el artículo 55 que dice “La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano”.

Sin duda alguna aquí se puede observar que el espíritu de los manuales de convivencia debe estar acorde a la constitución la cual es el documento que busca establecer los fundamentos de la convivencia nacional con base en el respeto a la dignidad de la persona humana, en la construcción de una sociedad más justa, esencia de la democracia y al espíritu de libertad y justicia.

1.4.1. Marco Legal e Institucional que sustenta los Planes de Convivencia Escolar

El Plan de Convivencia Escolar deberá fundamentarse en el marco ético que provee la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz, que a su vez se basa en la Constitución de la República, en instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos y en diferentes leyes del país; al mismo tiempo, debe favorecer la creación de lineamientos y acuerdos de convivencia en los centros educativos. (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología , 2022)

Convención sobre los Derechos del Niño, Arts. 12, 13, 14, 15, 19, 23, 28 y 29 d.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Art. 10.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belem do Pará), Arts. 3, 6 y 8 literal b.

Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, Art. 2, literales a y b, y Art. 4 literales c y d.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Arts. 1, 33, 38, 47, 55, 56, 57, 58, 60, 62,64, entre otros.

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Arts. 2, 3 y 20.

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Art. 16, literales a, b y c, y Art. 17.

Ley General de Educación, Art. 2, “Fines de la Educación”, incisos c y d; Art. 3, “Objetivos de la educación”, incisos f y g; Art. 89, “Deberes de los educandos”; Art. 90, “Derechos de los educandos”, y del 92 al 94, “Deberes de los padres de familia”.

Decreto 735, reformas a la Ley General de Educación (24-06-2011), artículos 5A y 76-A; 5-A y 79- A.

Ley de la Carrera Docente, Art. 3-A.

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Art. 36, literales w, z; artículo 37, numeral e; Art. 57. Ley General de Juventud, Art. 9, literales d y e.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Objetivo general

Elaborar un proyecto de reformas al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar del Distrito de Santo Tomás, Municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador.

2.1.2. Objetivos específicos

- 2.1.3. Diagnosticar el estado actual del manual de convivencia del Instituto Nacional Simón Bolívar y los principales conflictos que afectan la convivencia en la comunidad educativa.
- 2.1.4. Determinar los elementos a incluirse para la elaboración de la propuesta de reformas al manual de convivencia actual, con un enfoque en valores morales para la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar.
- 2.1.5. Socializar la propuesta de reformas del manual de convivencia vigente con un enfoque en valores morales con la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar para su aplicación.

2.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

2.2.1. Pregunta general

¿Mejorará la convivencia con las reformas al manual bajo un enfoque en valores morales en la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar del Distrito de Santo Tomás, Municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador?

2.2.2. Preguntas específicas

1. ¿Qué tan funcional es el actual manual de convivencia vigente en el Instituto Simón Bolívar del distrito de Santo Tomás?
2. ¿Qué posibilidad hay que, si se identifican los principales conflictos que se dan en la Institución puede ayudar a realizar una propuesta de manual de convivencia pertinente?
3. ¿Cuales elementos se pueden incluir para enriquecer el manual de convivencia actual del Instituto Nacional Simón Bolívar de Santo Tomas que sirva de apoyo a las autoridades para solventar los conflictos entre la comunidad educativa?
4. ¿Es posible obtener información sobre las problemáticas del Instituto Nacional Simón Bolívar de Santo Tomás con los mismos miembros de la comunidad educativa?
5. ¿Podría la socialización de las reformas al manual de convivencia bajo valores morales motivar a la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar de Santo Tomas a ponerlo en práctica?

2.3. TIPO DE ESTUDIO

2.3.1. Tipo de estudio

La investigación es de enfoque cualitativo del tipo descriptivo, porque se busca describir el fenómeno de estudio sin profundizar en la relación causa y efecto de las variables involucradas en la situación problemática que se investigó.

Según Roberto Hernández Sampieri, el Enfoque cualitativo Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (Sampieri, 2014).

2.3.2. Universo

Tomando en cuenta que el Universo se compone de todos los elementos que pueden tomarse como sujetos de estudio o fuentes de información, sin embargo, de estos se selecciona una muestra para realizar el proceso de investigación de una forma adecuada y ordenada ya que se necesita contar con una población de la cual el investigador sea capaz de estudiar y analizar los hallazgos en la recogida de información.

El estudio se realizó en el Instituto Nacional Simón Bolívar, del Distrito de Santo Tomás, municipio de San Salvador Sur, Departamento de San Salvador, en la República de El Salvador.

El referido instituto atiende a una población de 532 estudiantes de Educación Media, distribuidos en las secciones de primero, segundo y tercer año de bachillerato de las siguientes especialidades: Contaduría, Salud, Electrónica, sistemas eléctricos; cuenta con una planta docente de 30 profesores, dos subdirectores y un director.

La población con la que se realizó la investigación es la siguiente: director, docentes y estudiantes de segundo y tercer año de bachillerato de los turnos matutino y vespertino del Instituto Nacional Simón Bolívar, del distrito de Santo Tomás, ya que representan los grupos más heterogéneos.

Las instalaciones del Instituto Nacional Simón Bolívar se encuentran ubicadas en el Kilómetro 17 autopista a Comalapa, Santo Tomas, San Salvador, (Ver anexo N° 1)

2.3.3. Selección y tamaño de muestra.

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo intencional y opinático.

Muestreo Intencional. Es aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de alguna forma intencional. En el no hay modo de estimar la probabilidad que cada elemento tiene de ser incluido en la muestra ni la seguridad de que cada elemento tiene alguna oportunidad de ser incluido. El investigador selecciona las unidades de muestreo, no al azar, ni siguiendo un cálculo o ley de probabilidades, sino por otros métodos.

a) Muestreo opinático: El investigador selecciona los informantes que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal: los más fáciles (para ahorrar tiempo, dinero,...), los que voluntaria o fortuitamente le salen al encuentro (son los únicos que puede lograr para una entrevista,...), los que por su conocimiento de la situación o del problema a investigar se le antojan ser los más idóneos y representativos de la población a estudiar, o entran en contacto con el investigador a través de sujetos entrevistados previamente (Muestreo de bola de nieve) (Olabuénaga, 2012).

Ya que es en este procedimiento que se selecciona una muestra que depende de la intención del investigador. En este sentido, estuvo constituida por un directivo del Instituto Nacional Simón Bolívar, 10 estudiantes de segundo año de Bachillerato Técnico Vocacional opción Salud, 10 estudiantes de segundo año de Bachillerato Técnico Vocacional opción Comercial y 10 estudiantes de tercer año de Bachillerato Técnico Vocacional opción Electricidad, en total 30 estudiantes. Y 10 docentes de las materias comunes y las técnicas.

Los criterios de selección para los participantes se detallan a continuación:

Directivo: Profesional encargado de administrar el centro de estudio.

Estudiantes: usuarios de la institución que cursan las diferentes especialidades que ofrece.

Docentes: Profesionales de diversas disciplinas que ofrece sus servicios a la población estudiantil de la institución.

2.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de información se realizó en el periodo de marzo a mayo de 2025. La aplicación de la encuesta dirigida al estudiantado se realizó de forma digital a través del software “Google forms” para determinar la opinión de los estudiantes y diagnosticar aspectos de convivencia y aplicación de valores morales en la institución, esto fue sugerido de esta forma para no entorpecer con el desarrollo de las clases y poder tener una opinión sin presiones de agentes externos y más honesta. Asimismo, se aplicó la guía de observación al desarrollo de las clases presenciales y la entrevista a docentes y directores de manera presencial.

Además, se realizó la revisión documental con base en una lista de cotejo, que se utilizó para revisar los documentos de gestión escolar de la institución y planeamiento didáctico de los docentes con el objeto de identificar la práctica de valores morales al elaborar los documentos para desarrollar las clases.

2.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los instrumentos para recolectar la información para la investigación fueron:

- a) Cuestionario para estudiantes (ver anexo N.º2)
- b) Guía de entrevistas individuales para docentes y director (ver anexo N.º3)
- c) Guía de observación (ver anexo N.º5)
- d) Lista de cotejo para la revisión documental (Ver anexo 6)

Se utilizó una guía de entrevista semi estructurada con preguntas abiertas, dirigida al director y los docentes, con la finalidad de obtener sus opiniones, comentarios y sugerencias acerca de la forma en que se desarrolla las clases en el instituto.

En cuanto al cuestionario administrado a los estudiantes y lista de cotejo para el análisis documental en donde se revisó el PEI, PEA, algunas planificaciones docentes, guiones de clase y cartas didácticas; todo esto con la finalidad de obtener insumos que evidencian el compromiso de la institución en la práctica de valores.

2.6. PLAN DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Según Hernández Sampieri:

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto; el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Sampieri, 2014, p. 358).

El instituto Nacional Simón Bolívar, posee instrumentos requeridos por el MINEDUCYT como un ideario, un manual de convivencia un proyecto educativo institucional (PEI), Proyecto Educativo Anual (PEA), documentos que van en concordancia con las políticas de gobierno, pero casi en su totalidad enfocadas en prevenir la violencia más que en reeducar en valores morales.

Realizar la investigación con enfoque cualitativo, permitió reforzar estas herramientas técnicas para ponerlas en práctica en función de la vivencia de valores en la institución, a fin de que puedan ser útiles en la resolución de conflictos y mejorar las relaciones armoniosas en la comunidad educativa de la institución.

2.6.1. Programas para utilizar en análisis de datos

Los datos se obtuvieron por medio de la elaboración y respuesta de la guía de preguntas en línea por parte de los estudiantes, luego estos datos se procesaron en el paquete de Office específicamente en el programa de Excel para proceder a obtener los resultados consolidados de las respuestas que brindaron los estudiantes, siendo que este programa permite procesar datos de forma ordenada y en gran cantidad.

Luego, los datos obtenidos de la guía de preguntas, guía de observación y entrevista, fueron utilizados para la elaboración de un documento denominado "PROPUESTA DE REFORMAS CON UN ENFOQUE EN VALORES MORALES AL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL INSTITUTO NACIONAL

SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR SUR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

Posteriormente se entregó a las autoridades del Instituto para ser sometido a consideración para su implementación cuando consideren conveniente.

CAPÍTULO III. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta investigación, la recolección de datos se realizó utilizando la guía de preguntas, la observación y la entrevista, como técnicas científicas de nivel empírico, a través de sus respectivas técnicas: cuestionario, guía de observación y guía de entrevista.

Lo anterior con la finalidad de identificar los conocimientos en aplicación de actitudes y valores de los participantes en el entorno educativo en que se desenvuelven, características que se pueden identificar por medio de la aplicación de los instrumentos seleccionados con enunciados y preguntas sobre el tema específico que motiva la investigación como lo son los valores morales, la capacidad de convivir con la aplicación de los mismos o sin ellos en la institución.

3.1. ANÁLISIS DE RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

A continuación, se presenta el análisis de resultados de la guía de preguntas, luego el análisis de los resultados de la entrevista, finalmente se presentará el análisis de la observación.

Los gráficos y tablas presentadas en este capítulo son de elaboración propia.

Tabla N.º 1 ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?

1. ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?	Cantidad de respuestas
no ponerse de acuerdo	12
Ninguno	4
Falta de atención a los alumnos	6
La falta de comunicación entre ellos	8
Total	30

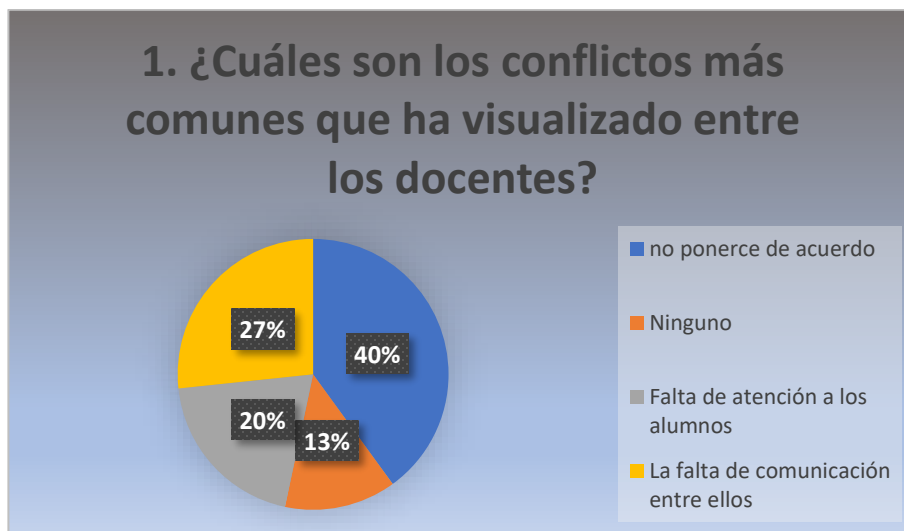


Gráfico N.º 1 ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?

Análisis: La mayoría de estudiantes perciben que los conflictos más comunes entre sus docentes es que no son capaces de ponerse de acuerdo, esto se debe a las diferencias de opiniones entre ellos, seguido de la falta de comunicación; aquí juegan un papel importante la práctica de valores como la empatía, la comunicación, el trabajo en equipo entre otros, según lo percibido por los estudiantes no existe un criterio unificado entre los docentes en la percepción de la comunidad estudiantil lo que representa un conflicto bien marcado. En la misma investigación se pudo verificar que existen grupos bien marcados de docentes y según el acercamiento con los estudiantes existen rivalidades en la población docente que entorpecen una convivencia y la práctica de valores dentro de la institución. Por otro lado, las respuestas con menor porcentaje se derivan del hecho que no existe acuerdo entre los docentes.

Interpretación: La mayoría de estudiantes, el 40% manifestó que los conflictos más comunes entre sus docentes es que no pueden ponerse de acuerdo para trabajar en equipo para el bien común de la comunidad educativa del instituto, además en un 27% ellos manifestaron darse cuenta que les hace falta tener comunicación entre ellos, esto les permitiría establecer acuerdos y resolver conflictos, también en un 20% ellos sienten que los docentes no les

prestan atención, mientras que el 13% manifestó no haber visualizado algún conflicto entre docentes.

Tabla N.º 2 ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?

2. ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?	Cantidad de respuestas
Tener comunicación entre ellos	12
Práctica de valores e Integridad	2
Compartir entre ellos	4
Ninguna	4
Comunicación asertiva con los estudiantes	6
Hacerse cargo de sus errores	1
Cambiar la planta docente	1
Total	30

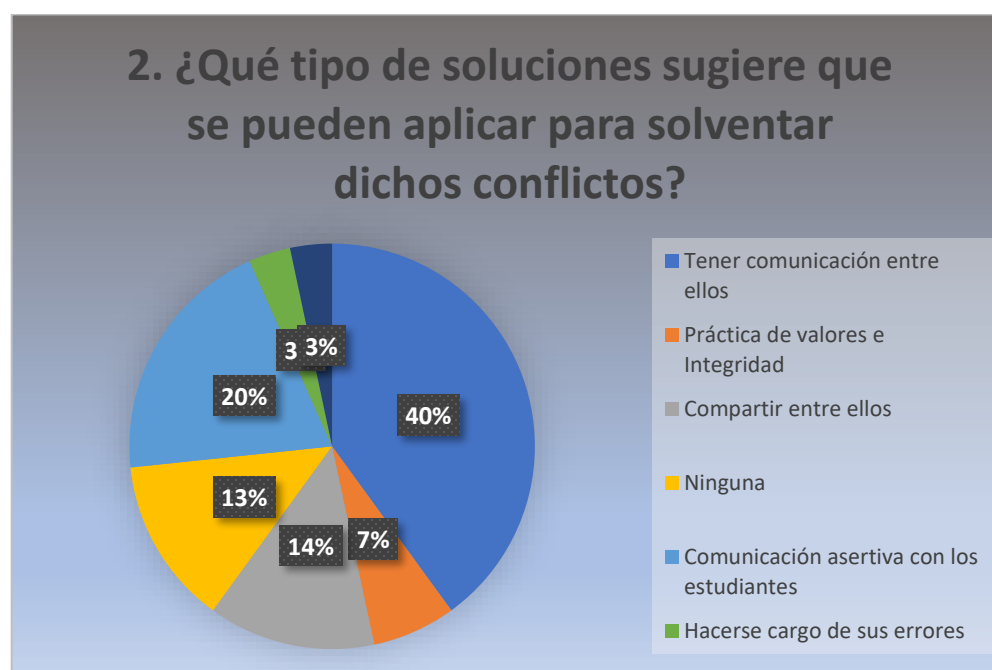


Gráfico N.º 2 ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se puede aplicar para solventar dichos conflictos?

Análisis: La comunicación como valor nos lleva a poder intercambiar de forma efectiva los pensamientos, las ideas, las opiniones, las críticas, entre otras cosas con quienes nos rodean de manera cordial buscando el enriquecimiento de ambas partes. Sobre tal punto los estudiantes advirtieron que para solventar el conflicto de la falta de acuerdos debe existir buena comunicación entre la planta docente, dicha situación genera y procura la práctica de otros valores como el respeto, la empatía, la tolerancia, la paciencia, etc. Por otro lado, respecto al funcionamiento operativo institucional, la buena comunicación permitiría que la misión y visión institucional se cumpla, fomentaría el trabajo en equipo entre la comunidad estudiantil y crearía ambientes óptimos para que exista unificación de criterios y espacios de oportunidad.

Interpretación: Los estudiantes en mayor proporción brindaron como una propuesta viable a la solución de conflictos entre docentes el establecimiento la comunicación entre ellos, con el 40% de respuestas, un 20% sugieren que al entablarse la comunicación entre ellos, que esta se lleve a cabo de forma asertiva, también proponen que sería bueno compartir o convivir más entre ellos con el 14%, en menor porcentaje proponen hacerse cargo de sus errores, practicar valores y ser íntegros, mientras que un 13% de la muestra no propuso ninguna solución a los conflictos entre docentes.

Tabla N.º 3 ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a la planta docente?

3. ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a la planta docente?	Cantidad de respuestas
ninguno	14
No desempeñan bien su trabajo	6
Faltas de respeto a los alumnos y abuso de poder	4
Saturación de deberes y no respetan horarios	3
Trato pésimo hacia el estudiante	1
Dejan tareas difíciles de hacer	1
El no saber escuchar a los estudiantes	1
Total	30

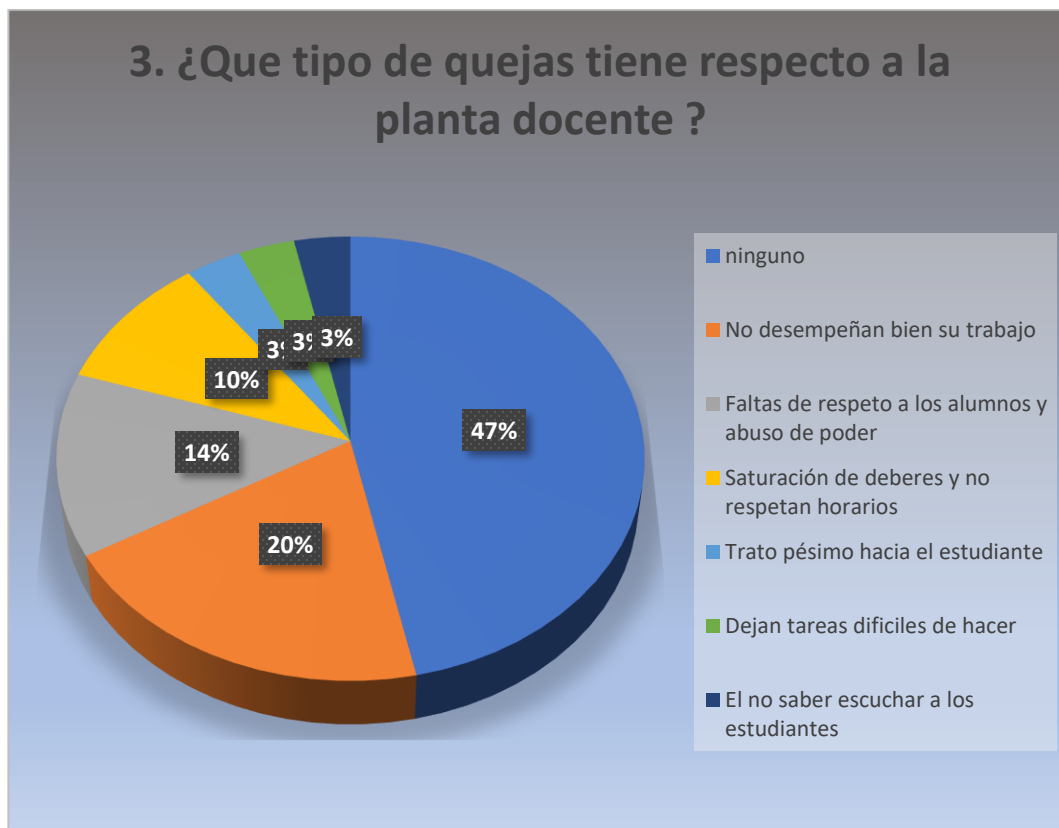


Gráfico N.º 3 ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a la planta docente?

Análisis: La mayoría de estudiantes no expresó alguna queja en concreto respecto de los docentes que forman parte de la planta del instituto, mientras que otros si manifestaron que los docentes no desempeñan bien su trabajo, posiblemente esto sea bastante ambiguo, pero de la observación se pudo evidenciar que los estudiantes necesitan mayor interacción con el docente, en el sentido de que el trabajo docente no este limitado a dar una clase, sino que se vuelva un orientador, un consejero, un facilitador; esto sin duda es entendible por las subsiguientes respuestas de parte de ellos que indican que hay docentes que les faltan el respeto y que abusan de su poder o autoridad, también indicaron que no se respetan los horarios y se les satura de tareas, también mencionaron sentir que el trato que les brindan es pésimo, las tareas son difíciles de resolver y no saben escuchar al estudiante, sin duda alguna la labor docente debe realizarse con practica de valores como la integridad, el respeto, la responsabilidad; valores

que de acuerdo a las respuestas de los estudiantes no se han puesto en práctica por parte de la planta docente del instituto investigado.

Interpretación: De la cantidad de estudiantes que respondieron la encuesta, el 47% dijo no tener ninguna queja sobre los docentes del instituto, seguido del 20% que dijeron que los docentes no realizan bien su trabajo, seguido por el 14% que opinan que sus docentes abusan de su poder como autoridad, así también el 10% dijo que le saturan de actividades y en menor cantidad también un 3% sienten que les dejan demasiadas tareas, además manifestaron un 3% que no saben escuchar al estudiante y el 3% que dejan tareas difíciles de realizar.

Tabla N.º 4 ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre sus compañeros estudiantes?

4. ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre sus compañeros estudiantes?	Cantidad de respuestas
Discusiones	4
Conflictos	6
Que no ponen atención y los regañan	2
Falta de comunicación	3
Faltas de respeto	6
Ninguno	2
Egoísmo	3
Mal comportamiento	1
Bullying	2
Desánimo	1
Total	30



Gráfico N.º 4 ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre sus compañeros estudiantes?

Análisis: Las respuestas con mayor puntaje respecto a las quejas que tienen los estudiantes con sus compañeros han sido discusiones, conflictos y faltas de respeto; sin duda alguna los conflictos son parte de la convivencia humana pero la práctica de valores es determinante para manejar dichos conflictos, las discusiones regularmente son generadas por la falta de acuerdos algo que puede solventarse con la práctica de valores como el respeto por la opinión de los demás, la comunicación, el perdón, la falta de prejuicios entre otros. En menor puntaje hay quejas como falta de atención, falta de comunicación, egoísmo, mal comportamiento, bullying y el desánimo los cuales pueden ser resueltos con la práctica de valores y concientizando a la población estudiantil que es los procesos de formación el respeto a los demás es básico para generar un ambiente óptimo para el proceso enseñanza aprendizaje.

Interpretación: En un 20% las faltas de respeto son las que más se repetían al brindar respuesta a las pregunta, en igual proporción los conflictos

con un 20% también, seguido de discusiones con un 13% así como también la falta de comunicación entre ellos con un 10% y el egoísmo en igual cantidad de opiniones 10%, el bullying y la falta de atención con un 7% cada uno respectivamente, dejando en último lugar el desánimo con un 3%, de igual forma los que no quisieron opinar al respecto solo fueron un 3% de la muestra.

Tabla N.º 5 ¿Cuáles son las quejas que tiene respecto a la dirección y subdirección de la institución?

5. ¿Cuáles son las quejas que tiene respecto a la dirección y subdirección de la institución?	Cantidad de respuestas
Ninguna	18
que vean las necesidades de cada uno de los alumnos	1
Ponen muchas restricciones	2
Abuso de poder hacía los estudiantes	1
Son muy prepotentes	1
Tienen preferencias	2
Que no saben administrar el instituto	3
Imponen las reglas de vestimenta	2
Total	30

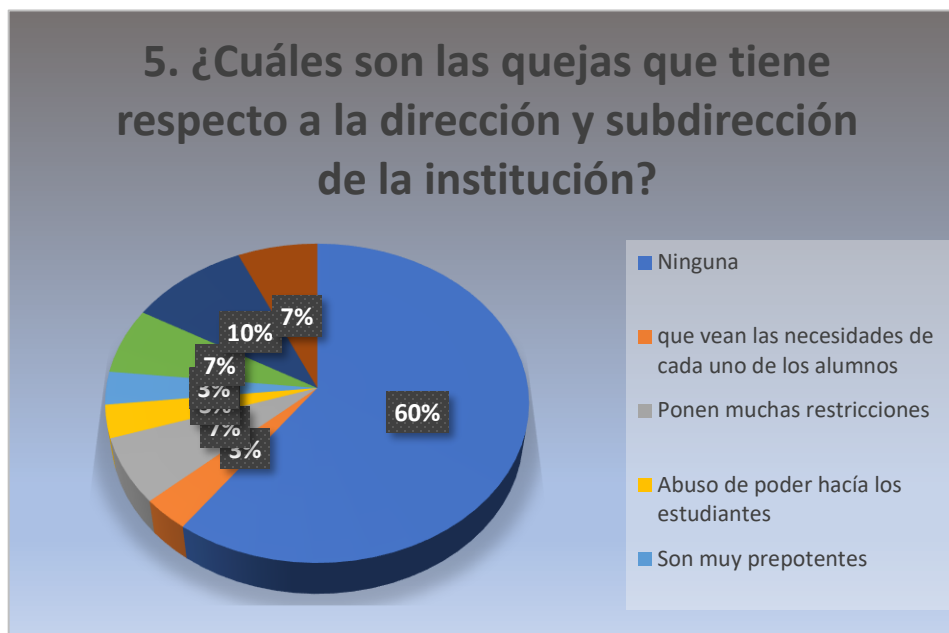


Gráfico N.º 5 ¿Cuáles son las quejas que tiene respecto a la dirección y subdirección de la institución?

Análisis: sobre las quejas o reclamos que se les consultó si poseían respecto a la dirección y subdirección de la institución, la mayoría respondió que no tiene ninguna queja, esto puede darse por temor a represalias de parte de las autoridades hacia los estudiantes, los que brindaron opinión, manifestaron que

consideran que las autoridades encargados de la dirección del instituto no saben administrarlo de manera correcta, seguido de que imponen demasiadas restricciones y reglas de vestimenta, siendo estos dos últimos elementos situaciones que los estudiantes quisieran no se les imponga. Por otro lado es bastante común la inconformidad respecto a la disciplina y las reglas no obstante el manual de convivencia vigente en el instituto se pudo evidenciar que únicamente se limitaba a establecer reglas de conducta y vestimenta como si únicamente esos aspectos generan una convivencia escolar y aunque son aspectos importantes a retomar la disciplina por ejemplo debe estar llena de valores como la empatía, respeto, amor, etc.

Interpretación: El 60% de estudiantes consultados no brindó opinión sobre si posee alguna queja de las autoridades que dirigen el centro de estudios, siendo estos en su mayoría de los consultados; mientras que, los que si emitieron opinión lo hicieron manifestando que los directivos del instituto no saben administrarlo, fue el 10% de los estudiantes consultados, mientras que el 7% considera que no velan por las necesidades del estudiante, otro 7% manifiesta que imponen las reglas de vestimenta como una queja, así como otro 7% dice que se nota que hay preferencias para con algunos estudiantes, siendo un 3% que califica de prepotentes a los que dirigen el centro de estudios, también un 3% dice que existe abuso de poder, mientras que otro 3% se queja de que imponen demasiadas restricciones.

Tabla N.º 6 ¿De la siguiente lista de valores cuales considera deben fortalecerse?

6. ¿De la siguiente lista de valores cuales considera deben fortalecerse?	Cantidad de respuestas
Justicia	1
Solidaridad	15
Respeto	12
Cooperación	2
Total	30

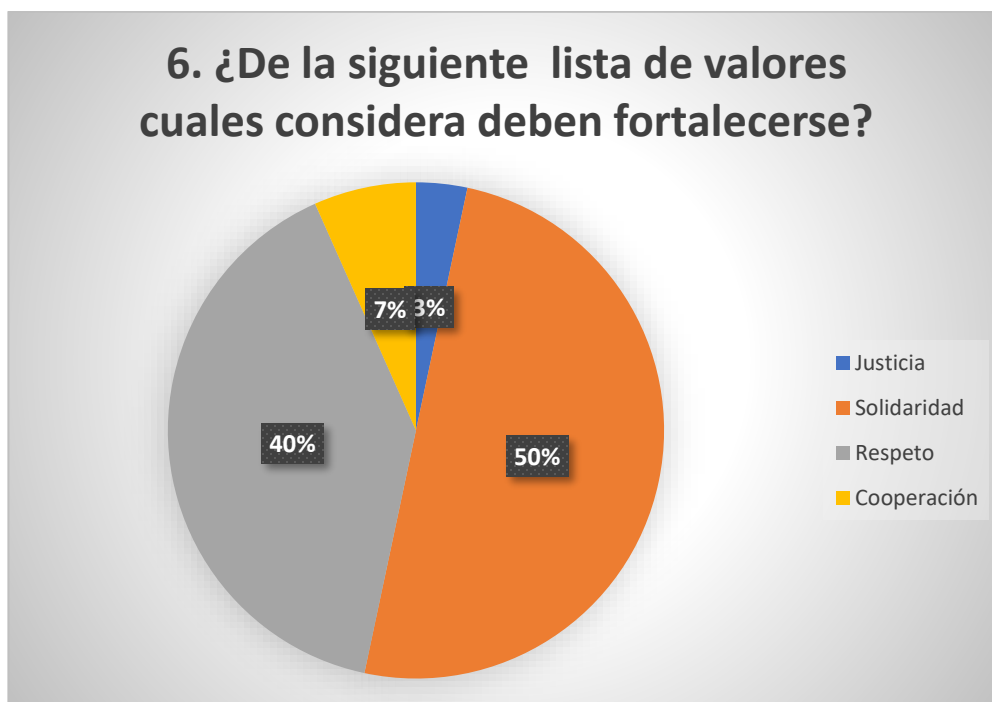


Gráfico N.º 6 ¿De la siguiente lista de valores, cuales considera deben fortalecerse?

Análisis: El valor que consideran es necesario fortalecer que recibió más puntaje en la encuesta fue el de la solidaridad, sin duda la práctica de este valor tiene relación con la solución de los conflictos antes mencionados debido a que la solidaridad está caracterizada por la colaboración mutua entre individuos lo que permite la superación de diferentes situaciones adversas, por otro lado el respeto tiene el segundo mayor puntaje sin duda dentro de la comunidad estudiantil consideran que el valor del respeto debe fortalecerse sin duda porque han evidenciado que existe falta de la práctica del mismo entre estudiantes, entre docentes y viceversa, en menor puntaje esta la cooperación y la justicia no obstante es atendible dicha percepción aunque en menor escala guarda íntima relación con los otros valores ya que la práctica de uno procura consecuentemente la práctica de otros.

Interpretación: El 50% manifestó que el valor que más se debe fortalecer en la institución es la solidaridad, seguida del respeto en un 40% quedando el 10% restante entre la cooperación con el 7% y la justicia con el 3%.

Tabla N.º 7 ¿Qué tipo de quejas tiene de sus padres respecto a su formación académica?

7. ¿Qué tipo de quejas tiene de sus padres respecto a su formación académica?	Cantidad de respuestas
Ninguno	21
Poco acceso a internet	1
Falta de interés en estudiar	1
Falta de comprensión	1
Que la institución está en decadencia	1
Que algunos profesores maltratan	1
Que me obligan a ir a ese Instituto, aunque no quiero.	2
Falta de atención	2
Total	30



Gráfico N.º 7 ¿Qué tipo de quejas tiene de sus padres respecto a sus estudios?

Análisis: Para manifestar las quejas que poseen sobre sus padres respecto a su formación académica, la mayoría no manifestó tener quejas al respecto, posiblemente porque no dimensionan que los padres forman parte de

la comunidad educativa y que la interacción de estos con ellos y la planta docente genera buenas prácticas y convivencia. Por otro lado de la investigación y la percepción que los docentes tienen respecto a los padres es que estos no están al tanto del que hacer de sus hijos en la institución y que hay poca relación entre ellos y los padres de familia, en menor escala manifestaron no recibir la atención suficiente por parte de sus padres, también expresaron sentirse obligados a asistir a dicho centro de estudios, que los profesores los maltratan, poco interés en que estudien por parte de sus padres y falta de comprensión de estos hacia sus hijos.

Interpretación: El 70% expresó no tener quejas de sus padres respecto a sus estudios, mientras que el 7% dijo sentir que no le brindan atención, otro 7% dijo sentirse obligado a asistir a ese centro de estudios, mientras que un 4% manifestó que no posee suficiente acceso a internet desde casa para poder estudiar, un 3% manifiesta ver que hay poco interés en sus estudios por parte de sus padres, también el 3% dijo que considera la institución está en decadencia, y un 3% más dijo sentir que sus padres no le comprenden.

Tabla N.º 8 ¿En términos generales, como considera el ambiente o entorno entre la comunidad educativa del INSIBO?

8. ¿En términos generales como considera el ambiente o entorno entre la comunidad educativa del INSIBO?	Cantidad de respuestas
Excelente	4
Bien	9
Conflictivo	2
Muy bien	8
Tranquilo	4
No sabe	1
Puede dar mas	1
Decadente	1
Total	30

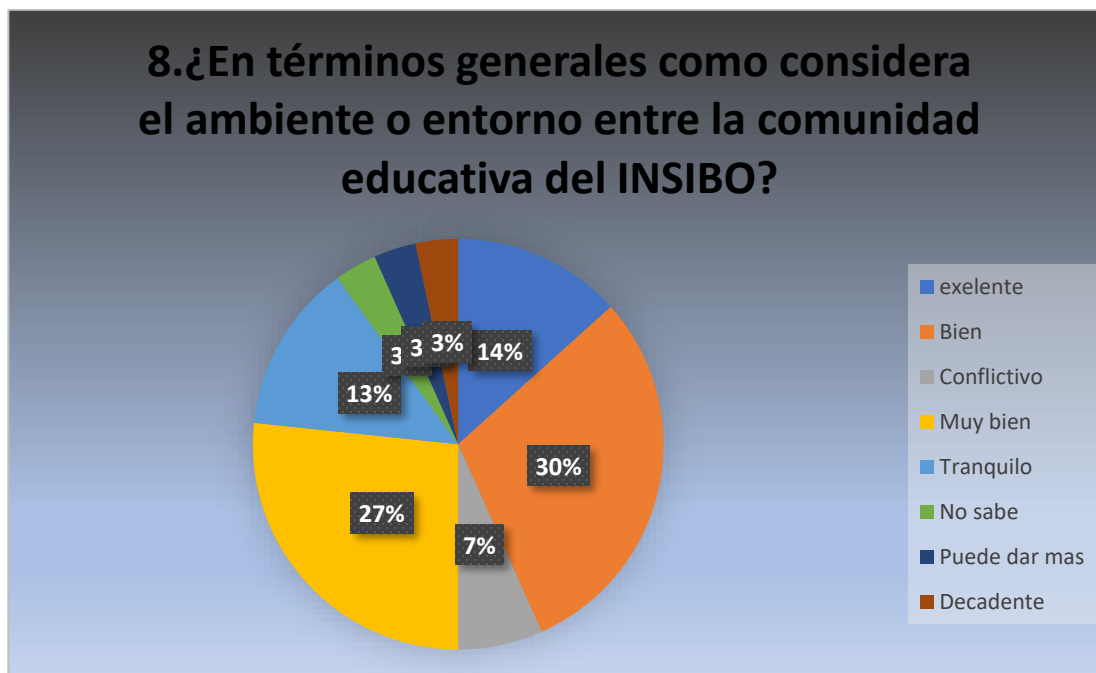


Gráfico N.º 8 ¿En términos generales, ¿cómo considera el ambiente o entorno entre la comunidad educativa del INSIBO?

Análisis: Los estudiantes consultados sobre el entorno o ambiente entre la comunidad educativa del instituto brindaron respuesta a la interrogante en su mayoría perciben bien el ambiente, sin duda esto contrasta con que el ambiente no es excelente, de conformidad a lo expresado y observado los estudiantes tratan de sobreponerse y saber manejar todas las situaciones o conflictos que se viven dentro de la comunidad educativa, en menor escala algunos respondieron que el ambiente o entorno lo perciben muy bien y en menor proporción algunos dijeron que excelente, además de expresar que lo perciben tranquilo, no obstante, también algunos manifestaron que percibe que es conflictivo y decadente, que podría dar más como institución, mientras que otros no supieron opinar. Esto es de suma importancia debido a que un ambiente potencia una convivencia sana y motiva un desarrollo libre de la personalidad, la respuesta en si muestra que la comunidad estudiantil desconoce la importancia del clima escolar que sin duda alguna se fortalece con la práctica de valores.

Interpretación: El 30% de estudiantes percibe bien el ambiente en la institución, mientras que un 27% dice considerar muy bien el ambiente, y un 14% lo considera excelente, el 13% lo considera un ambiente tranquilo, un 7% lo considera conflictivo, mientras que un 3% lo considera en decadencia, otro 3% que puede dar más, y por último, un 3% no supo brindar sus valoraciones.

Tabla N.º 9 ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?

9. ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?	Cantidad de respuestas
Reglas	7
Actuar con responsabilidad	2
Que tengan igualdad	2
Más vigilancia.	1
La libre expresión	1
No sabe	6
Respeto	4
Convivencia	4
Que sea permisivo	1
Que sea específico	1
Valores morales	1
Total	30

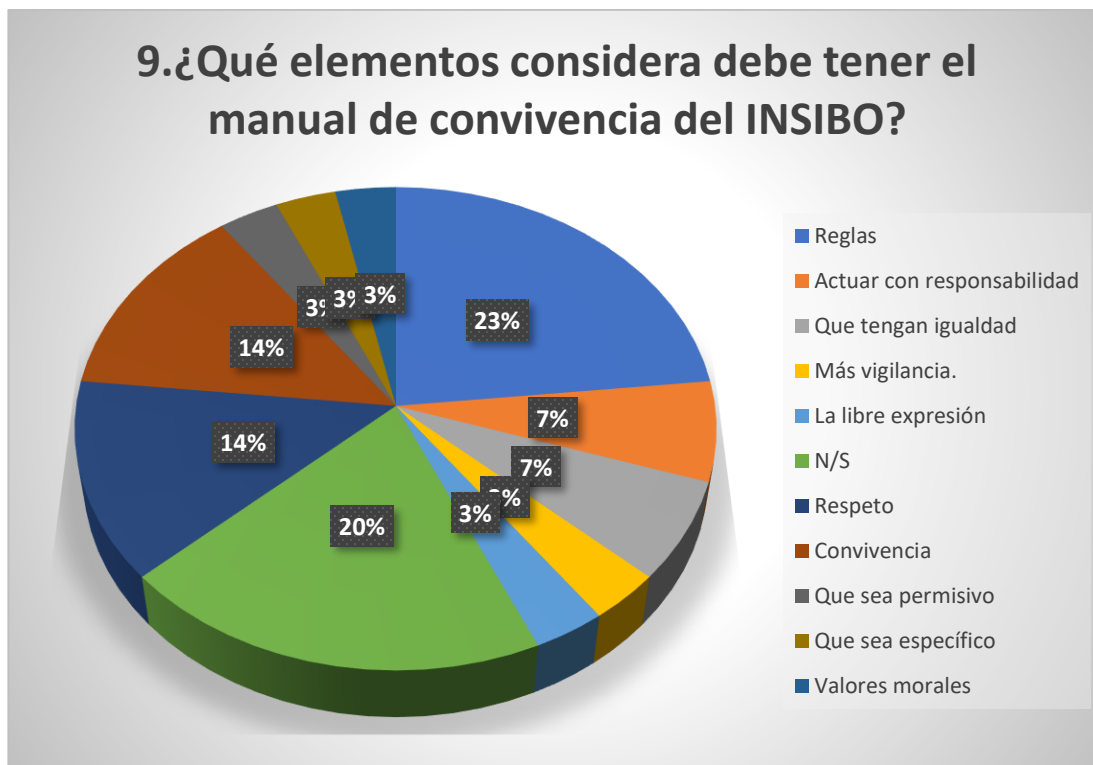


Gráfico N.º 9 ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?

Análisis: Los elementos que se deben considerar en el manual de convivencia según los estudiantes consultados, son reglas, esta respuesta es producto de su vivencia ya que como se había mencionado el manual de convivencia vigente en el instituto es un manual únicamente que se estructura con reglas, faltas, consecuencias, poco aporta a la sana convivencia y la interacción entre los integrantes de la comunidad educativa. Por otro lado, los que opinan que debe un manual de convivencia promover el respeto, la sana convivencia, practica de igualdad, promover el actuar con responsabilidad, respetar la libre expresión, que sea más permisivo deja en claro que el manual de convivencia actual carece de práctica de valores morales lo cual debe ser un punto para fortalecer en la propuesta. Finalmente, el segundo rubro con mayor puntaje lo representa aquellos que no saben o no responden; un manual de convivencia debe ser promovido y difundido constantemente en el que hacer educativo no únicamente materialmente sino en la práctica del mismo, incluso se

ha pudo percibir que en las mismas clases no se promueven prácticas de valores morales o se reflexiona sobre dicho aspecto.

Interpretación: El 23% considera el manual debe poseer reglas claras, mientras que un 20% no supo brindar opinión al respecto, el 14% manifestó que debe incluirse el elemento como respeto, y otro 14% también dijo que se debe hacer énfasis en la convivencia, el 3% dijo que se deben incluir valores morales, 3% igualdad, más vigilancia, que sea permisivo y específico en un 3% cada uno respectivamente.

Tabla N.º 10 ¿Cómo considera que contribuiría una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?

10. ¿Cómo considera que contribuiría una reforma al Manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?	Cantidad de respuestas
con comprensión	1
Convivencia con respeto	10
Compañerismo	3
Con Valores	4
Compromiso	3
No sabe	4
No serviría	2
Mejoraría la comunicación	1
Resolvería problemas	2
Total	30

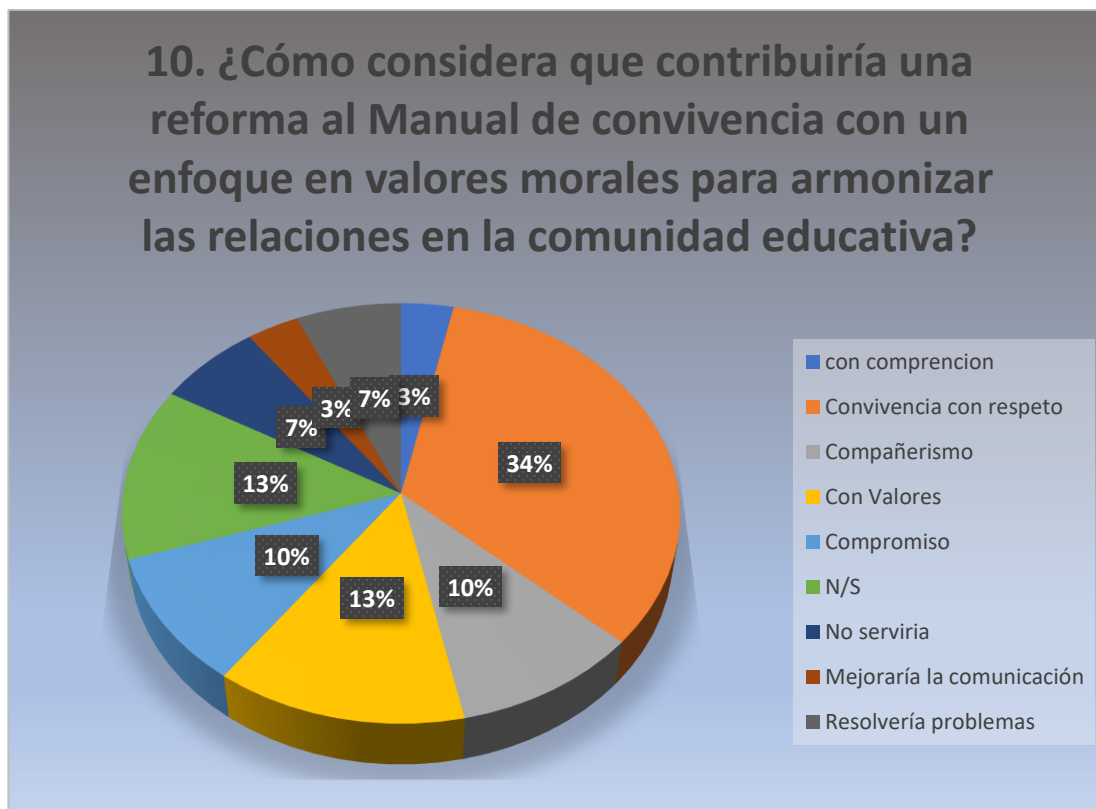


Gráfico N.º 10 ¿Cómo considera que contribuiría una reforma Manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?

Análisis: Los estudiantes consideran que una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales contribuiría a convivir con respeto nuevamente este aspecto queda al descubierto respecto a la necesidad estudiantil pero la mayoría considera que el manual de convivencia con el enfoque propuesto podría solventar el problema del irrespeto, es necesario recordar que un valor va acompañado de un antivalor de conformidad a las características de los mismos. Otros respondieron que el manual de convivencia contribuiría generando comprensión, convivencia con respeto, compañerismo, practica de valores y compromiso, mejoraría la comunicación y resolvería problemas en términos generales resaltan buenos aspectos que se atribuyen a la existencia de un manual de convivencia basado en valores morales. Sin embargo, no es de ignorar que en menor proporción algunos responden que no saben o que no serviría esto de acuerdo a lo observado e investigado podría

deberse al desconocimiento del mismo o a la interacción con un manual que únicamente representa un instrumento punitivo y restrictivo.

Interpretación: El 34% considera que el manual aportara una convivencia con respeto entre los miembros de la comunidad educativa, el 13% considera que promovería valores, mientras que un 13% no brindo ninguna opinión, el 10% manifiesta que fomentara el compañerismo, otro 10% el compromiso, el 3% dijo que la comprensión es un elemento a considerar, la resolución de problemas en un 7% así como otro 3% dijo que mejoraría la comunicación y un 7% dijo que no serviría de mucho el manual, esto demuestra que parte de la comunidad educativa ha perdido la confianza en que un manual de convivencia ayude a solucionar los problemas de convivencia en el instituto

3.2. ANÁLISIS DE RESULTADO DE ENTREVISTA A PERSONAL DOCENTE

La entrevista se realizó a 10 docentes, 2 subdirectores y el director, sin embargo, solamente fueron entrevistados 8 docentes y dentro de estos se incluyeron a los subdirectores ya que aparte del cargo administrativo realizan la docencia; el cuestionario contenía 11 preguntas que cada participante respondió de manera amplia; las respuestas a estas interrogantes se presentan en (anexo 4), así también el análisis de los resultados.

Aquí es posible evidenciar que la apreciación que los estudiantes hacen sobre ciertos aspectos como el individualismo, la falta de trabajo en equipo, problemas internos entre docentes es bastante marcado, sin duda es necesaria la práctica de valores morales para que coadyuven a las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, por otro lado el manual de convivencia escolar vuelve a retomarse como únicamente un instrumento más conductual que formador y enriquecedor de valores que sin duda ayudaría y contribuiría a las relaciones armoniosas dentro de la institución.

De igual forma cada docente trabaja de manera independiente, sin duda alguna entienden a cabalidad lo que significa la libertad de cátedra, no obstante

son necesarios tener lineamientos claros y formadores como lo son los valores morales que más que plasmados en un documento institucional deben ser parte del vivir de cada docente tomando en cuenta que son modelos a seguir y que formar parte primordial en como los estudiantes proyectan su vida laboral y personal, así mismo esta práctica en lugar de entorpecer el que hacer docente abonaría a una educación integral y formadora.

3.2.1 Análisis de entrevistas a docentes y director de Instituto Nacional Simón Bolívar

Las entrevistas que se realizaron a los Docentes y el director del Instituto Nacional Simón Bolívar se muestran en el Anexo 4, en donde se presentan los cuadros que consolidan todas las respuestas obtenidas.

La guía de preguntas estaba conformada por 11 de las cuales según las respuestas brindadas se pudo obtener información valiosa que permite comprender la visión que posee cada uno sobre el que hacer docente, con respecto a la pregunta relacionada a los conflictos o dificultades que se observan entre el cuerpo docente, mencionaron la falta de comunicación y apoyo entre ellos, al igual que lo perciben los estudiantes, sobre el tipo de soluciones que proponen, se menciona, más convivencia, tratamientos psicológicos, y más liderazgo de parte del Director.

Con respecto a conflictos y quejas sobre estudiantes, los docentes visualizan los siguientes conflictos, violencia, pandillas, indiferencia ante el aprendizaje, noviazgos, bajo rendimiento, malas palabras, faltas de respeto entre otros; respecto a la administración de la institución, manifestaron que se han creado rivalidades entre los turnos vespertinos y matutinos, existencia de mala organización, falta de comunicación y disciplina. De igual forma, se refirieron a la falta de supervisión respecto al avance académico de sus hijos por parte de los padres de familia, algo que se materializa como la responsabilidad por parte de los padres.

Sobre tal punto, la apreciación que los entrevistados hacen de los padres es que los hay de dos tipos; uno, es aquel padre que únicamente cumplió su labor de matricular a su hijo en la institución académica y el que llega con frecuencia pero con la intención de entorpecer el trabajo docente esperando permisibilidad de parte de este para con su hijo y desvalorizando la autoridad y la disciplina que este debe ejercer algo que no sucedería de tener definidos límites y parámetros de convivencia en valores morales.

Los docentes no ignoran la problemática que muchos de los estudiantes enfrentan, como lo son el tener padres alcohólicos, violencia intrafamiliar, el poco apoyo del padre y el bajo rendimiento académico del estudiante, sin embargo, conocer la problemática no es de mucha ayuda; el manual de convivencia en valores morales permitiría crear canales de expresión y ayuda para que la labor de toda la comunidad educativa no se limite al aspecto académico sino abarque otras áreas. En esencia, los docentes opinan que el ambiente laboral de la institución y de convivencia sería mejor si se promoviera el apoyo mutuo, sino existieran divisiones en los equipos de trabajo, si hubiera mayor comunicación y si se respetaran las opiniones de los demás, de tal modo se respiraría un ambiente armonioso dentro de la institución que sería modelado por la población estudiantil y los padres de familia, ya la misma Biblia indica que una casa dividida contra sí misma no prevalece.

3.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.3.1. Análisis de la guía de observación

De La guía de observación se logrado el objetivo de evidenciar los conflictos más comunes y la práctica de valores morales en el desarrollo de la clase entre estudiantes y docentes del Instituto Nacional Simón Bolívar, en ese sentido entre los aspectos a observar la falta de práctica de valores y sobre ese aspecto se observó que no existía un espacio para la reflexión de las buenas prácticas y tampoco había una línea clara que abordara la práctica valores morales; esto debido a que en la clase es meramente bancaria.

Por otro lado, muchos de los estudiantes incumplen con la entrega de sus tareas escritas o remotas, esto debido a que las condiciones de ellos no son uniformes, respecto a que no todos tienen acceso a una computadora o a un teléfono de gama alta para una conexión remota, sin embargo, en el caso el docente de informática, mostró empatía y consideración, creando un grupo de WhatsApp para balancear las condiciones de cumplimiento y para realizar entrega guías para aquellos que no tiene una computadora con acceso al internet, evidenciándose, para el caso concreto, por parte del docente la práctica de valores como la empatía y la solidaridad, en el contexto mediático.

Por otra parte, se puede destacar que la pandemia afectó hasta la fecha el que no se realicen actividades fortalecedoras de valores, el acercamiento del docente con los padres de familia, salidas extracurriculares, entre otras, por otro lado, y respecto del contacto entre docente y padres de familia, este es deficiente y bastante impersonal por diferentes razones como el trabajo, los horarios de atención, desinterés sobre sus hijos, etc. En general, el desarrollo de las clases está llena de interferencias y la relación entre estudiantes esta afectada por el bullying, malas palabras, situaciones que tratan de ser controladas por el docente.

3.4. ANÁLISIS RESULTADO LISTA DE COTEJO

3.4.1. Análisis de la lista de cotejo

Se entrevistaron a 8 docentes que brindan sus servicios profesionales en el nivel de educación media en la institución, entre ellos se incluyeron a los dos subdirectores, por medio de la lista de cotejo se verificó si ellos realizan planificación didáctica, jornalización, guiones de clases, carta didáctica, material de apoyo y si efectúa los diferentes tipos de evaluación a sus estudiantes, también se verificó si diseñan estrategias de enseñanza adecuadas al nivel que atiende, y de los 8 docentes a quienes se realizó la verificación solamente 3 de ellos realizaban toda esta preparación previa para la realización de sus jornadas de clases, mientras que los restantes de la muestra analizada, no elaboran instrumento alguno para el desempeño de sus labores como docente.

Respecto a la verificación del PEI y el PEA, el Director mencionó, que son de su conocimiento, pero que no tiene respaldo alguno de los proyectos que maneja el Instituto, ya que la preparación de dichos documentos, desde tiempo atrás fue realizada únicamente para cumplir con la exigencia del Ministerio de Educación y que la elaboración de los mismos estaba concentrada en un par de docentes, razón por la que no fue posible revisarlos, es importante destacar que desde la época de la pandemia tuvieron directores interinos que por diferentes razones dejaban el puesto, así como el fallecimiento de otros.

La preparación de los instrumentos detallados en la guía de cotejo, sirven como guía para la realización o el desarrollo de una clase, a la vez permiten que se puedan agendar y programar actividades con ejes de trabajo claros, como por ejemplo el abordaje de valores; también dichos instrumentos abren canales de espacio para que los miembros de la comunidad educativa externen su sentir respecto a los otros intervinientes y la vida en general; situación que permitiría que el docente posea insumos para abordar temas de clase y para orientar. Por otro lado, la falta de planificación, carta didáctica, guion de clases, etc. Demuestra que la improvisación es parte del que hacer docente actual o que, si un día se realizaron, únicamente se actualizan las fechas, debido a que año tras año los docentes, regularmente, imparten las mismas materias.

Para el caso en concreto de los docentes que si realizan sus documentos didácticos tienen una guía de trabajo, en donde tratan de realizar actividades que fortalezcan valores, que hayan acercamiento entre la comunidad educativa, con espacios de expresión hacia los estudiantes y con la idea que se genere respeto a las autoridades y buen trato entre ellos, no obstante hay actividades o tareas meramente técnicas y poco pragmáticas con la realidad y el entorno que los estudiantes viven pero de manera general los docentes que trabajan estos documentos buscan tener un abordaje formador más que únicamente académico, respecto al PEI y PEA no fueron proporcionados.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE MANUAL DE CONVIVENCIA CON VALORES MORALES

Por regla general, se ha entendido que un manual de convivencia es un documento oficial que establece normas, derechos, deberes y procedimientos, cuyo objetivo principal es promover una convivencia entre la comunidad educativa llena de armonía, respeto y seguridad.

Sin duda el manual vigente en el Instituto Nacional Simón Bolívar del distrito de Santo Tomas, en su estructura posee cada uno de esos aspectos, sin embargo como se ha mencionado en capítulos anteriores y no solo en esta institución, sino en la mayoría, los manuales de convivencia únicamente han adoptado una connotación normativa, que poco atiende a la realidad que vive la comunidad educativa y que esta alejada de la práctica de valores; practica que sin duda alguna contribuiría a la formación como personas y como integrantes de la sociedad.

El manual de convivencia que a continuación se presenta no ha ignorado el aspecto normativo, sin embargo tiene un enfoque en la práctica y promoción de los valores morales, con el objeto que pueda atenderse a dar solución a los diferentes conflictos que se han podido visualizar en la investigación, los cuales no solo están enfocados a aspectos disciplinarios respecto de los estudiantes sino que son conflictos los cuales afectan a toda la comunidad educativa y entorpecen la formación académica, humanista y profesional de los involucrados.

El resultado de incluir valores en el manual de convivencia es el desarrollo integral del carácter y la convivencia positiva con todos los miembros de la comunidad educativa, ya que a nivel personal la práctica de los valores fortalece la autoestima y la identidad, desarrolla la madurez moral, mejora la toma de decisiones; mientras que en el área social favorece la convivencia armoniosa, promueve la confianza, la cooperación y disminuye los conflictos.

Instituto Nacional Simón Bolívar
Manual de Convivencia con valores morales

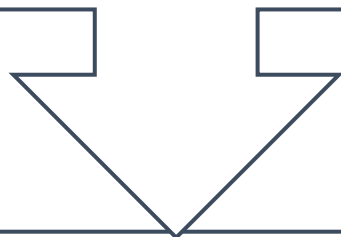


Elaborado por:
Herberth Wilfredo Fuentes Valle

Figura N.º 11 Portada del Manual de Convivencia con Valores Morales

MISIÓN

Formar a los Estudiantes en Educación Media Técnica utilizando metodologías activas, inclusivas y participativas que satisfagan la diversidad y lograr así un desarrollo integral en cada uno de ellos.



VISIÓN

Ser una Institución Educativa que forme a los estudiantes con disciplina y valores morales dotado de todas las competencias necesarias para incorporarse a la vida laboral o continuar su educación superior.

PRESENTACIÓN

El centro Educativo en general es un espacio de convivencia humana en donde los miembros de la comunidad educativa y principalmente lo estudiantes adquirirán aprendizajes respecto a conceptos, actitudes y procedimientos los cuales serán útiles para su vida cotidiana y para la forma en la que se relacionarán con el entorno social.

La convivencia en términos generales es la forma de relacionarse entre las personas, pero bajo el sustento de principios, valores, armonía y sin violencia. Es por tal razón que un Manual de Convivencia en valores morales se vuelve necesario, ya que este busca armonizar las relaciones de la comunidad educativa con esas buenas practicas, así mismo genera competencias en los estudiantes, concientiza al docente sobre su rol como formador e incentiva a los padres de familia al apoyo de sus hijos y a la institución en el cumplimiento de metas de sana convivencia.

El presente manual de convivencia con un enfoque en valores morales busca que se concreten los retos del Ministerio de Educación de El Salvador de promover una sana convivencia de la comunidad educativa mediante las buenas prácticas y una cultura de paz, sin duda es un reto muy grande pero alcanzable siempre y cuando todos los intervinientes busquen su cumplimiento en el desarrollo de sus actividades curriculares y extracurriculares.

Así mismo aparte de la concientización e incentivo en la práctica de valores morales se pretende que la comunidad educativa conozca que hay problemáticas las cuales deben tener otro tipo de abordaje e intervención es por ello que se anexan algunos protocolos institucionales en la búsqueda de coordinar apoyo con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la construcción colectiva de una sana convivencia escolar.

DESCRIPCIÓN

El presente manual, está enfocado a promover la práctica de valores morales dentro de la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar para generar un ambiente armónico que favorezca el desarrollo académico y personal de cada uno de los que integran dicha comunidad.

Después de haber realizado la investigación y el análisis de los datos obtenidos, se realizó un diagnóstico de la situación que enfrenta la institución; situación que enfrentan la mayoría de los centros educativos de nuestro país El Salvador que se ve reflejado en deserción escolar, bajo rendimiento académico, falta de colaboración de parte de las autoridades, poco involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos. Es necesario reforzar elementos claves de la formación de los niños, niñas y adolescentes y los valores morales son una parte de esos elementos que deben reforzarse a tal grado que dicha práctica no se vuelva algo mecánico sino parte de su ser y aplicable en todos los entornos de la vida del estudiante.

Objetivo: Promover la práctica de valores en el Instituto Nacional Simón Bolívar para solución de conflictos y crear un ambiente armonioso en la comunidad educativa.

PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA

RESPECTO AL PROJIMO:

- ✓ La convivencia en general comprende el respeto integral del ser humano en todas sus facetas y en todos los ámbitos de relación social.

COMUNICACIÓN:

- ✓ La conciliación y la mediación son herramientas y espacios que generan oportunidades de expresión y puntos de acuerdo que fortalecen la convivencia.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES:

- ✓ Las relaciones armoniosas deben practicarse desde lo particular a lo general, tomando en cuenta los derechos y deberes que tiene cada uno de los intervinientes.

FORMACION DE CONSTRUCTORES DE PAZ Y ARMONIA SOCIAL:

- ✓ La sana convivencia deber ser un objetivo claro de la sociedad en los escenarios de formación (casa y escuela) porque solo esto podrá dar como actores de la construcción de la paz y la armonía social.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE:

- ✓ Visualizar el planeta y el uso responsable de los recursos naturales como un bien común es parte importante de la convivencia social.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Participación activa de parte de la parte estudiantil en el Consejo Directivo Escolar.
- ✓ Creación de buzón de sugerencias para mejoras del personal docente y administrativo.
- ✓ Habilitación de un consejero o psicólogo que pueda atender y dar abordaje temprano a situaciones personales y de la comunidad educativa en general.
- ✓ Presupuesto y rendición de cuentas participativo en toda la comunidad
- ✓ Audiencias agendadas con las autoridades del instituto con el objeto de poder hacer de manera directa peticiones, sugerencias y demandas que afectan el bienestar de la comunidad educativa y así poder tomar acciones oportunas.
- ✓ Consulta a los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Creación de Mesas de Padres, estudiantes, docentes que aborden temas en específico, que sugieran actividades integradoras y culturales, que busquen salidas alternas como la conciliación y la mediación.

**REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANUAL DE
CONVIVENCIA BASADO EN VALORES MORALES**

- a) Personal de la institución con interés y plena disposición para ejecutar el plan de convivencia basado en valores morales
- b) Comité de Convivencia Escolar que lidere la implementación de un plan de convivencia escolar y promueva el uso del manual de convivencia en valores morales.
- c) Implementación y abordaje del manual de convivencia en valores morales en escuelas y reuniones para padres.
- d) Realización de actividades con los estudiantes en donde se involucren en la realización, práctica y transformación de la comunidad educativa por medio del manual de convivencia basado en valores morales.
- e) Padres de familia con participación activa en el desarrollo educativo de sus hijos y colaboradores en que se ejecute el manual de convivencia en valores morales en las relaciones de la comunidad educativa.
- f) Refuerzo audio visual y espacios de concientización en las jornadas de estudio en donde se aborde el tema de la práctica del manual de convivencia basado en valores morales.
- g) Talleres de mejora, diagnóstico y actualización del manual de convivencia basado en valores morales.

PROPUESTA DE VALORES Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Valores	Estrategia metodológica
Amor	Realizar actividades de sensibilización y apoyo a compañeros (por duelo, desastres naturales, etc.) a la comunidad de Santo Tomas (ancianos, grupos vulnerables), a Instituciones que suman esfuerzos en diferentes situaciones (PNC, Cruz Roja, Bomberos, etc.)
Respeto	Desarrollar espacios donde se manifiesten diferentes formas de expresión como el arte, la música, la lectura, entre otras con el objeto de conocer la diversidad dentro de la población estudiantil y que con tales actividades se involucren toda la comunidad educativa bajo principios de actuación claros para cada uno.
Empatía	Realizar de parte de la institución con apoyo de otro personal administrativo como consejero, psicólogo, coordinador abordajes tanto a personal docente, padres de familia y estudiantes de acuerdo a lo observado en su conducta, rendimiento y emociones proyectadas con el objeto de poder tomar acciones oportunas en diferentes tipos de circunstancias.
Lealtad	Desarrollar conciencia en toda la comunidad educativa tanto a quienes están activos como a exestudiantes con el objeto de que exista, aunque mínimamente una cooperación mutua respecto a cumplir la misión y visión institucional, se pueden invitar a exestudiantes o padres

de familia de estos para impartir charlas de motivación o testimoniales.

Honestidad Crear espacios en donde toda la comunidad educativa pueden expresar su sentir respecto a ciertas situaciones haciendo hincapié en mantener la madurez para poder escuchar opiniones o señalamientos sobre ciertos temas, así mismo luego tomar acuerdos y realizar acciones para poder corregir dichas situaciones para mantener el bienestar y la integridad de la comunidad educativa.

Responsabilidad Las instituciones educativas se ven afectadas por falta de responsabilidad, desde los padres de familia, estudiantes y personal docente y administrativo, se debe estimular la práctica de la responsabilidad por medio de acciones que motiven a cumplir con sus obligaciones como estudiantes de forma responsable, no con penalizaciones, sino con estrategias que promuevan la responsabilidad en cuanto a asistencia puntual a clases, entrega de actividades y participación oportuna en cada clase por medio de

Solidaridad Entendida como la colaboración mutua entre individuos, se debe involucrar a cada sección por especialidad para que los de salud realicen campañas de concientización en lavado de manos, prevención de enfermedades; los de contabilidad pueden realizar elaboración de presupuestos para proyectos a comunidades, elaboración de declaraciones de renta a quienes no pueden pagarlas; los de electricidad podrían elaborar instalaciones eléctricas a personas de escasos recursos o diagnósticos eléctricos; los de electrónica podrían

Tolerancia	<p>realizar reparaciones en aparatos de instituciones como alcaldías, PNC y otros.</p>
Justicia	<p>Generar actividades dentro y fuera del aula donde se puedan abordar temáticas sociales o políticas en donde cada persona pueda dar su punto de vista y de cada perspectiva resaltar los puntos positivos y el aporte práctico a la situación o temática en concreto. Así mismo concientizar al personal docente en las reuniones y a los padres de familia en las escuelas de padres sobre la diversidad de pensamientos, cultura, religión y de la necesidad de ser tolerantes con esas formas de expresión.</p>
Cooperación	<p>Ante los conflictos debe buscarse la verdad y una vez verificada obrar y juzgar dando a cada uno lo que pertenece. Sobre este punto debe de existir proporcionalidad entre las faltas y las sanciones a ejecutar evitando la drasticidad cuando pueda tomarse una solución menos gravosa.</p>
Igualdad	<p>Puesto que se trata de una comunidad educativa deben crearse espacios donde cada miembro pueda colaborar en un propósito en común; pueden hacerse actividades con el fin de obtener fondos para solventar situaciones donde el presupuesto no alcance, participación en el ornato y limpieza de la institución, organizar e involucrar a todos en las actividades estudiantiles como graduaciones, festivales, etc.</p> <p>De manera práctica este valor está referido a la no discriminación. La institución debe generar que el trato debe ser idéntico con todos los miembros de la</p>

comunidad educativa, debe documentarse los acercamientos en temas de conflictos, sugerencias, colaboraciones, etc. que se tienen con cada miembro de la institución educativa mediante actas y dejar respaldo del trato que se dio a la persona con el objeto de poder evaluar si existe trato igualitario o diferenciado.

Gratitud

Realizar actividades que permitan la reciprocidad y la retribución por ejemplos como horas sociales buscar actividades que sean útiles a la sociedad como trabajar en la nomenclatura, pintar áreas comunes, realizar reparaciones en la institución y apoyo a docentes o padres de familia.

Perdón

Puesto que los conflictos son inevitables una vez encontrada una solución a los mismos deben de realizarse actividades que promuevan la reconciliación, la compasión y la empatía los cuales se pueden tomar en cuenta en el aula, en reunión de docentes y hasta con los padres de familia.

Humildad

Permitir que los estudiantes sobresalientes puedan ayudar a los demás como instructores o colaboradores del docente para generar humildad en ambos sentidos por una parte para que el sobresaliente adopte una actitud abierta y flexible y en el otro sentido aceptación de las limitantes y la búsqueda de ayuda, de igual forma se puede realizar con los docentes.

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

GARANTÍAS, DEBERES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- a) Ser tratado con respeto, consideración, justicia e imparcialidad
- b) Ser evaluado en sus tareas y exámenes con imparcialidad y objetividad
- c) Ser informado periódicamente de su rendimiento académico
- d) Ser escuchado cuando hable con razón, respecto a sus tareas u otros asuntos concernientes a la Institución.
- e) Solicitar con el debido respeto la explicación de una clase a su docente cuando no ha entendido.
- f) Conocer la forma de evaluación del maestro, en cada asignatura
- g) Pertenecer al Consejo Directivo Escolar si es elegido para el cargo
- h) Gestionar ayuda especializada cuando el (la) estudiante lo necesite.

DERECHOS DE LOS (AS) DOCENTES

- a) Ser tratado con respeto y consideración, tanto por compañeros, estudiantes y por los padres de familia
- b) Solicitar permiso cuando lo necesite, según lo estipula la ley de asuetos, vacaciones y licencias
- c) Ser respetado en sus principios siempre que no entorpezcan el logro de los objetivos del proceso educativo.
- d) Ser respetado en su vida privada y sin involucrarla en asuntos laborales
- e) Recibir trato justo de parte de la Dirección, estudiantes y padres de familia.
- f) Hacer uso del material didáctico que posee la Institución para el desempeño de su cargo.
- g) Pertenecer al Consejo Directivo Escolar si es elegido para el cargo
- h) Gozar de permiso por causa justificada

- i) Recibir llamadas telefónicas de carácter urgente
- j) Y todos los derechos que le confiere la ley de la carrera docente, que no se mencionan en este Manual de convivencia.

DERECHOS DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

- a) Acudir a la Institución por un motivo justificado en horario convenido previamente si se trata de un llamado de atención de su representante. Y cada vez que quiera saber del rendimiento académico del estudiante.
- b) Ser tratado con respeto por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- c) Ser informado periódicamente sobre el rendimiento y conducta de su hijo.
- d) Retirar a su hijo de la Institución si lo considera conveniente.
- e) Ser atendido por el (la) docente orientador de su hijo (a) con cortesía y respeto.
- f) Participar en la elección de sus representantes ante el CDE.
- g) Ser miembro del CDE si es electo para tal fin.
- h) Recibir los beneficios de los proyectos de Convivencia Familiar y Escuela de Padres y Madres

DERECHOS DE LAS SECRETARIAS

- a) Ser tratadas con respeto y cortesía por parte de la dirección, subdirectores, docentes, estudiantes y padres de familia.
- b) Gozar de permisos cuando haya causas justificadas

DERECHOS DE LA BIBLIOTECARIA

- a) Ser tratada con respeto y cortesía por parte de la dirección, subdirectores, docentes, estudiantes y padres de familia.
- b) Gozar de permisos cuando haya causas justificadas.

c) Participar en reuniones institucionales para tratar aspectos del servicio en biblioteca.

DERECHOS DEL PERSONAL DE SERVICIO

a) Ser tratado con respeto y cortesía por parte de la dirección, subdirectores, docentes, estudiantes y padres de familia.

b) Gozar de permisos cuando las circunstancias lo ameriten, siempre que su ausencia no entorpezca el desarrollo normal de las labores de la Institución.

c) Tener un tiempo de receso para almuerzo.

DERECHOS DE LOS VIGILANTES

a) Ser tratado con respeto y cortesía por parte de la dirección, subdirectores, docentes, estudiantes y padres de familia.

b) Tener un tiempo de receso para su alimentación.

DEBERES DE LOS / LAS ESTUDIANTES / AS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIO, VIGILANCIA Y CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR.

DEBERES DE LOS / LAS ESTUDIANTES / AS

1. Mostrar respeto a docentes, personal administrativo, servicio, vigilantes, padres de familia, compañeros y personas visitantes.

2. Actuar con honestidad y responsabilidad en todas las etapas del proceso educativo y proyectos educativos.

3. Participar en las actividades de enseñanza y de formación, que desarrolle la institución

4. Cumplir las normas internas de la institución, así como otras disposiciones legítimas que emanen de sus autoridades.

5. Respetar y cuidar los bienes del centro escolar y cooperar con las actividades de mantenimiento preventivo y mejoramiento de los mismos.

6. Mantener vivo el sentimiento de amor a la patria, al patrimonio moral, cívico y cultural de la nación.
7. Presentarse a la institución, quince minutos antes de la hora indicada.
8. Atender los toques de timbre.
9. Asistir a clases debidamente uniformados
10. Traer cada día, útiles y materiales educativos completos.
11. Cumplir con horarios de aseo del aula.
12. Asistir a las actividades cívicas de la Institución.
13. Retirarse de la Institución a la hora de salida.
14. Portar correctamente el uniforme durante todo el año, no vestir camisas de promoción con logos y color no autorizados ni en días no autorizados.
15. Cumplir con el Servido Social, Según la normativa MINEDUCYT.
16. No manchar los pupitres, paredes, pizarras, baños, escritorios de docentes, cuadernos propios o ajenos etc.
17. Demostrar dentro y fuera de los salones de clase una conducta respetuosa con sus compañeros (as), maestros (as) y demás personas que laboran o visitan la institución
18. Participar con respeto en todas las actividades cívicas, socio-culturales, deportivas y científicas que realice la institución por lo que no es permitido abucheos o silbidos
19. No realizar bromas que atienden contra la integridad física y moral contra personas de la comunidad educativa tales como: expresiones de palabras obscenas, juegos violentos, bailes exóticos, poner apodos, acciones y gestos vulgares, acercamientos corporales indecorosos, levantar faldas a compañeras o similar

20. Mantener el aseo en el grado y el instituto, no comiendo dentro de las aulas. Depositar la basura en sus respectivos lugares, hacer buen uso de los servicios sanitarios, echar agua cada vez que se utilice.es.

21. No traer a la institución objetos de valor o ajenos a su objetivo de recibir clases tales como: joyas, relojes finos, juguetes, teléfonos celulares o similares, audífonos, etc.

22. La hora de entrada es 7:00 de la mañana y 1.00 de la tarde. Si un estudiante/a llega 15 minutos se hará una amonestación verbal y si es reiterativo se harán las consultas con sus padres o encargados.

23. No se permitirán peinados ostentosos o pintados a los y las estudiantes

24. A los estudiantes no se les permitirá aretes ni pulseras. El cabello de los estudiantes debe mantenerse debidamente recortado con corte formales ni usar demasiada gelatina.

25. El uniforme de los estudiantes debe ser pantalón recto sin campana, ni punta de yuca, tipo formal de vestir. Camisa blanca de uso diario. No deberán hacerles arreglos al pantalón y camisa, debe respetarse el diseño del MINEDUCYT.

26. La falda de las estudiantes no debe ser a las caderas ni arriba de las rodillas sino debajo de las rodillas y su correspondiente blusa blanca diaria. No deberán hacerles arreglos a la falda y blusa, respetarse el diseño del MINEDUCYT.

27. Si un o una estudiante en las instalaciones se observa llevando relaciones de noviazgo. La institución les convocará para realizar ciertas advertencias y buscará orientarles para evitar exhibiciones u otras situaciones.

28. No se permiten ventas entre compañeros o no ser que estén autorizadas.

29. No se permite los permisos personales a los estudiantes una vez hayan ingresado a la institución. Salvo aquellos casos de emergencias con permiso previo de los padres de familia.

30. Al faltar a clases deberá justificar su falta acercándose a la institución, al maestro orientador, subdirección o dirección.

31. Si un estudiante no entra a clases se realizará un abordaje para conocer sus razones y buscar la manera de solventar dicha situación.
32. Los zapatos de los y las estudiantes deben ser de lustrar (color negro). Los proporciona el MINEDUCYT.
33. Si un estudiante mancha paredes debe asumir el compromiso de quitar sus letreros y corregir el error.
34. Los cuadernos deben ser por cada materia y cuidarlos, no se permitirán cuadernos sin pasta y todas las materias en un solo cuaderno.
35. No se permitirá permisos en las horas clases de los y las estudiantes una vez ya hayan entrado al salón de clases.
36. Queda prohibido ingresar en estado de embriaguez a la institución, así como la ingesta de alcohol o estupefacientes en horas de clase, si se observa dicha situación se buscará dar el apoyo y acompañamiento preventivo y correctivo con las instituciones pertinentes y padres de familia.
37. Se prohíbe fumar dentro y en los alrededores de la institución.
38. Cumplir todas aquellas normas que estén establecidas en el plan de convivencia.

DEBERES DE LOS DOCENTES

- 1) Asistir puntualmente al desempeño de sus labores y reuniones de trabajo programadas, portando materiales para toma de apuntes.
- 2) Acatar las instrucciones que reciba de sus superiores, en lo relativo al desempeño de sus labores.
- 3) Practicar una conducta decorosa, durante su desempeño en la institución
- 4) Preparar material didáctico para impartir las clases, ambientar el aula y presentar los documentos requeridos según calendarización a las autoridades correspondientes.

- 5) Asistir a las capacitaciones convocadas por la Dirección, el MINEDUCYT u otra institución autorizada.
- 6) Contribuir con el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.
- 7) Dar atención académica al estudiante dentro y fuera del aula, durante su jornada
- 8) Expresarse con cortesía y respeto con docentes, estudiantes y padres de familia.
- 9) Presentarse a la Institución quince minutos antes de iniciar sus labores y retirarse cuando haya Terminado su jornada o responsabilidades adquiridas, por actividades extracurriculares.
- 10) Llevar libro de registro de notas y fichero de estudiante completos, en orden y al día de las secciones a su cargo y como orientador su Plan de Grado para su ejecución durante el año lectivo
- 11) Asistir a los cursos de Mejoramiento Profesional como resultado de la Evaluación de su desempeño, o cuando las necesidades de servicio lo demanden.
- 12) Planificar su trabajo y hacer buen uso del tiempo en beneficio de sus estudiantes.
- 13) Elaborar material didáctico y practicar una metodología activa y participativa que favorezca el aprendizaje de los y las estudiantes.
- 14) Responsabilizarse de la seguridad de sus estudiantes/as, tanto en el aula como cuando tuviere que asistir a viajes de campo, actos públicos y hora de salida de clases.
- 15) Cooperar con el Director, subdirector, padres de familia y el C.D.E. en la realización de actividades y proyectos que tiendan a mejorar las condiciones de estudio, disciplina y convivencia de los y las estudiantes.

- 16) Mantener la armonía entre sus compañeros docentes y buenas relaciones con el estudiantado y padres de familia.
- 17) Cumplir con los acuerdos tomados en el Consejo de Profesores.
- 18) Velar por el cuidado de la infraestructura, mobiliario y materiales de la Institución.
- 19) Cuidar su presentación personal, en atención a su profesión.
- 20) Desempeñar con eficiencia su función en el comité de desarrollo institucional al que pertenece.
- 21) Ofrecer a los padres de familia un informe del rendimiento académico de sus hijos o hijas al final de cada periodo.
- 22) Llevar al día su planificación didáctica y el registro de evaluaciones.
- 23) Atender al llamado de la Dirección, relacionado a asuntos institucionales.
- 24) Permanecer en la Institución durante su jornada completa de trabajo.
- 25) Respetar el formato de documentación institucional, que representa información legal del estudiantado.
- 26) Revisar diariamente en la primera hora el uniforme y la presentación de los estudiantes a su cargo. (Donde imparte la primera clase)
- 27) Ser responsable directo del control de la disciplina de los y las estudiantes a su cargo.
- 28) Guardar absoluta discreción sobre asuntos sensibles que tenga conocimiento por razón del cargo que ocupa o sobre cualquier diferencia que surja entre los miembros del personal.
- 29) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo, así como las otorgadas por ley de la carrera docente que no menciona este manual.
- 30) Citar a padres de familia para resolver problemas relacionados con los y las estudiantes, previniendo indisciplinas graves.

ATRIBUCIONES DE LOS PROFESORES DE AULA

Son atribuciones y obligaciones de los profesores de aula:

- a) Presentarse a la institución educativa quince minutos antes de iniciar sus labores y retirarse cuando hayan terminado sus responsabilidades;
- b) Llevar completos, en orden y al día los libros del registro escolar de su grado o sección, en el nivel de educación básico o de sus asignaturas en el nivel de educación media.
- c) Asistir a los cursos de mejoramiento profesional como resultado de la evaluación de su desempeño o cuando las necesidades del servicio lo demanden;
- d) Firmar el Libro de Asistencia de Profesores consignando la hora de entrada al llegar la Institución y de salida, al final de sus labores;
- e) Planificar su labor docente y hacer buen uso del tiempo en beneficio de sus estudiantes;
- f) Elaborar material didáctico y practicar una metodología activa que favorezca el aprendizaje de los estudiantes;
- h) Responsabilizarse de la seguridad de sus estudiantes, tanto en el aula como cuando tuviere que asistir a excursiones, actos públicos y horas de salida de clases;
- i) Cooperar con el director, subdirector, los padres de familia y el consejo en la realización de actividades que tiendan a mejorar las condiciones de estudio de los estudiantes;
- j) Mantener la armonía entre sus compañeros y buenas relaciones con el estudiantado y los padres de familia;
- k) Cumplir los acuerdos tomados en Consejo de Profesores;
- l) Velar el cuidado de la infraestructura y mobiliario de la institución; y
- ll) Cuidar su presentación personal, en atención a su profesión.

DEBERES DE LOS PADRES, MADRES O ENCARGADOS (AS):

1. Dirigirse con respeto, cordialidad y serenidad al personal docente, administrativo y de servicio; así como el alumnado y demás padres, madres de familia.
2. Identificarse debidamente en portería y mantener visible en todo momento el carnet de visitante dentro de la Institución.
3. Presentarse a la Institución a efectuar la matricula con su hijo e hija y con los documentos solicitados, así como reportar un número telefónico obligatorio para emergencias.
4. Tratar con mucho respeto a docentes, personal administrativo, de servicio, vigilantes y visitantes.
5. Asumir con responsabilidad el compromiso adquirido, cuando por conducta inadecuada o cualquier otro motivo su hijo o hija sea citado por el docente o autoridades de la Institución.
6. Conocer y apoyar a orientadores y docentes de cada asignatura.
7. Asistir a Escuela de padres y madres de familia con puntualidad. En caso de inasistencia se verificará las razones de las mismas con el objeto de buscar soluciones.
8. Velar por la presentación adecuada de su hijo o hija para asistir a la Institución debidamente uniformado y a la hora indicada.
9. Asistir puntualmente a las convocatorias de la Institución
10. Evitar palabras obscenas y comentarios inapropiados o negativos que vaya en detrimento del docente o la institución, sin antes informarse o hacer llegar su inquietud a quien corresponda.
11. Presentar sugerencias o iniciativas para la buena marcha de la Institución directamente o por medio de la directiva de padres - madres de familia o el C.D.E.

12. Cooperar para que se practiquen los valores en su hogar, en la comunidad y en la Institución.
13. Responder por daños materiales causados por su hijo o hija dentro y fuera de la institución.
14. Abordar algún problema de su hijo o hija, en primera instancia con el docente orientador para buscar soluciones.
15. Proporcionar los útiles y herramienta necesaria a su hijo o hija.
16. Visitar la Institución periódicamente para saber del rendimiento y conducta de su hijo, mediante cita previa con el orientador
17. Colaborar con los (las) docentes en todo lo concerniente a su hijo o hija y a la Institución.
18. Respetar y apoyar al docente en casos de disciplina relacionados con su hijo o hija.
19. Colaborar con todas las actividades institucionales que el Consejo Directivo Escolar, le solicitare.
20. Cumplir con el reglamento interno de la Institución.
21. Presentarse a la Institución vestido adecuadamente. (Con decoro)
22. Hacer un uso continuo y correcto de este Manual de convivencia

DEBERES DEL SUB – DIRECTOR / A:

- a) Asumir las funciones y atribuciones del Director en su ausencia eventual.
- b) Presentarse media hora antes de iniciar las clases y retirarse cuando haya terminado sus responsabilidades en la Institución.
- c) Cumplir las misiones asignadas por el director en función de las necesidades institucionales.
- d) Organizar y distribuir entre el Personal Docente, las zonas de vigilancia durante los recreos.

- e) Dar seguimiento a las disposiciones que emanen de la Dirección y las que deriven de acuerdos del Consejo de Profesores, así como proponer iniciativas al Director para mejorar la prestación de los servicios educativos.
- f) Llevar el control de asistencia diaria de los educadores y consultar con el Director (a) sobre anomalías que se presenten.
- g) Tener un control diario sobre el mecanismo de toma de asistencia del alumnado.
- h) Ser suplente del Presidente en el C.D.E.
- i) Responder de la función disciplinaria, con el alumnado
- j) Velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia
- k) Atender grado cuando falte un docente.
- l) Asistir a reuniones o cursos de mejoramiento profesional, cuando sea necesario
- m) Controlar la disciplina de docentes y de los y las estudiantes.
- n) Llevar un expediente individual de cada docente y de los y las estudiantes con problemas.
- o) Convocar a padres de familia por problemas disciplinarios de su hijo o hija siempre que sea necesario, sobre todo cuando las acciones institucionales no sean suficientes.
- p) Conocer las nuevas modificaciones del desempeño de su cargo según la Política Nacional de Educación
- q) Guardar discreción sobre asuntos sensibles de que tenga conocimiento por razón del cargo que ocupa.
- r) Involucrarse como parte de los Comités de Desarrollo Educativo y en la organización de actividades extracurriculares.

DEBERES DEL (LA) DIRECTOR (A):

- a) Promover y organizar el Consejo Directivo Escolar, el consejo de Profesores y el Consejo de Estudiantes, velando por su correcto funcionamiento.
- b) Planificar y organizar el trabajo docente en forma participativa con el Consejo de Profesores, Atendiendo los planes y programas de estudio y disposiciones que se reciban en tal sentido.
- c) Realizar actividades de orientación pedagógica y administrativa en el personal docente de la Institución mediante reuniones de trabajo.
- d) Dar seguimiento pedagógico a los maestros en las aulas, con propósitos de observar su desempeño y proporcionar la ayuda técnica necesaria.
- e) Autorizar mensualmente el pago del salario del personal de la institución.
- f) Legalizar con su firma y sello de la institución, certificados, títulos, constancias y certificaciones de notas
- g) Estimular y apoyar la iniciativa de los docentes, cuando favorezcan el desarrollo de las actividades educativas.
- h) Organizar anualmente al personal docente, asignándoles secciones, en base a preferencias, experiencia, aptitudes, habilidades y destrezas de los educadores.
- i) Apoyar innovaciones pedagógicas que tiendan a cualificar la educación.
- j) Velar por que la institución educativa este abierta, media hora antes de iniciar las labores y cerrada al finalizar las mismas.
- k) Investigar con el consejo y personal docente las causa que generan deserción, ausentismo escolar en la institución.
- l) Extender en forma gratuita constancias y certificaciones de estudio solicitados por los y las estudiantes, padres o encargados.
- m) Entregar conforme inventario, los bienes de la institución tales como: equipo, mobiliario, libros y documentos que forman parte del Registro Escolar, al

momento de cesar en sus funciones y recibir en la misma forma al asumir el cargo.

n) Emitir los informes que le sean solicitados en su calidad de funcionario, que de acuerdo a la ley y a su labor debe realizar.

o) Firmar y sellar todo documento que le fuere solicitado razonando su firma si fuere necesario, pero sin poder denegarla.

p) Organizar en forma participativa el horario general de clases de la institución.

q) Velar por la conservación del Registro Académico de los y las estudiantes y exestudiantes de la Institución.

r) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones sobre la carrera docente, la educación y que como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos.

s) Convocar y presidir las reuniones del consejo de profesores.

t) Promover la armonía y respeto entre el personal docente, estudiantes y padres de familia.

u) Orientar al personal docente y administrativo para el mejor ejercicio de sus funciones.

v) Establecer y mantener buenas relaciones con los padres de familia, tutores o encargados con la finalidad de obtener información que favorezca la adaptación de la institución a las necesidades de los estudiantes y a la vez compartir la responsabilidad en la educación de los mismos.

w) Designar con el aval del Consejo de Profesores, a un miembro del personal docente, para que en ausencia coincidente del director y el Sub - director, asuma las funciones de coordinar las actividades de la institución.

x) Llevar el expediente del desempeño profesional de los educadores,

- y) Velar por el cumplimiento del manual de convivencia e la institución educativa, enriqueciendo con la participación del Consejo de profesores, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicio y darlo a conocer al C.D.E.
- z) Ser presidente (a) del C.D.E., cumpliendo las funciones que por ley le corresponden.

DEBERES DE LAS SECRETARIAS:

- a) Cumplir con su horario
- b) Presentarse 10 minutos antes de iniciar las labores.
- c) Tener un vestuario adecuado a su función
- d) Tratar a director/a, subdirectores, docentes, estudiantes, padres y madres de familia con respeto y cortesía. Especialmente cuando se le solicita documentación dando las explicaciones pertinentes y en buen tono.
- e) Llevar en orden y al día el Archivo de la Institución, fichas de matrícula anual con la respectiva fotografía del estudiante(a), para ser consultada según la necesidad.
- f) Registrar entrada y salida de correspondencia, remitiéndola oportunamente a quien corresponda.
- g) Guardar discreción en los asuntos relativos a su trabajo, limitándose a informar y no emitir juicios relativos al problema.
- h) Colaborar con las actividades extracurriculares que fueren planificadas en la institución.
- i) Atender órdenes y disposiciones de sus superiores.

DEBERES DEL (LA) BIBLIOTECARIO (A):

- a) Cumplir con su horario.

- b) Presentarse 10 minutos antes de iniciar las labores. Iniciando con la preparación del local para atender al alumnado y demás personal
- c) Tener un vestuario adecuado a su función
- d) Tratar a director/a, subdirectores, docentes, estudiantes, padres y madres de familia con respeto y cortesía.
- e) Llevar en orden y al día el inventario bibliográfico.
- f) Registrar entrada y salida del material bajo su control.
- g) Atender a los usuarios de la biblioteca con respeto y amabilidad, evitando permanencia de los y las estudiantes que no se encuentran realizando tareas o leyendo materiales educativos.
- h) Guardar discreción en los asuntos relativos a su trabajo.
- i) Atender órdenes y disposiciones de sus superiores.
- J) No prestar libros para sacarlos fuera de la institución.
- k) Diseñar un sistema de sanciones inmediatas para quienes deterioran, extravían o extraen libros de la institución y reportarlos a la Dirección.
- l) Poner en práctica innovaciones que motiven al alumnado a hacer ejercicio de lectura.

DEBERES DEL PERSONAL DE SERVICIO:

- a) Tratar con respeto y consideración al personal docente, los y las estudiantes, padres y madres de familia.
- b) Mantener aseado y ordenado el local, espacio o departamento que le corresponde
- c) Colaborar en el aseo de los servicios sanitarios. (Especialmente después de los recreos)
- d) Prestar colaboración a los (las) docentes siempre que sea relativo al trabajo institucional.

e) Obedecer las indicaciones dadas por el/la directora/a, subdirectores y personal docente, sugerencia o solicitud de los y las estudiantes.

DEBERES DE LOS VIGILANTES:

a) Cumplir con el horario de trabajo.

b) Solicitar identificación a las personas que ingresen a la Institución.

c) Cuidar de que durante su permanencia no entren a la institución personas ajenas al quehacer educativo.

d) Tratar con respeto y consideración al personal que labora en la institución y personas visitantes.

e) Atender el portón principal con prontitud para el ingreso y salida de los (las) docentes y los y las estudiantes.

f) Obedecer indicaciones dadas por el C.D.E., director/a, subdirectores, docentes y sugerencias válidas del estudiantado.

g) Prestar colaboración a los (las) docentes, siempre que sea relativo al trabajo institucional.

g) Tratar con respeto a los y las estudiantes, hacerse respetar y no tener preferencias, personales por miembros de la comunidad educativa.

RECONOCIMIENTOS AL ALUMNADO Y DOCENTES

a) Felicitaciones verbales o escritas.

b) Entrega de diplomas, medallas, etc.

CONCLUSIONES

1. En virtud de lo investigado fue posible evidenciar que el manual de Convivencia vigente en el INSIBO, es un documento teórico, conductual y limitado a establecer únicamente reglas de conducta que los estudiantes deben de cumplir, lo cual fue confirmado al conocer su opinión respecto a dicho documento.
2. La investigación permitió determinar las necesidades de rediseñar o reformar el actual manual de convivencia bajo un enfoque en valores morales con el objeto de incluir elementos que realmente permitan una buena convivencia de toda la comunidad educativa, es decir, padres, docentes, estudiantes y la sociedad en general.
3. De los conflictos identificados entre los miembros de la comunidad educativa del INSIBO se observó la necesidad de incluir en las reformas del manual de convivencia, elementos teóricos, propuestas de acciones y evaluación constante de la convivencia, así como situaciones que promueven la participación de cada interviniente.
4. El proceso de reformas al manual de convivencia debe ser un proceso constante, el cual se enriquece con las situaciones del diario vivir, ya que el actual manual de convivencia una vez elaborado ha sido un documento estático por años y no evolutivo y adecuado a cada generación.

RECOMENDACIONES

1. Es primordial que la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar de Santo Tomás, tomando en cuenta los conflictos descubiertos y analizados, socialice e implemente las reformas al manual de convivencia con un enfoque en valores morales.
2. Buscar espacios con la participación activa de los miembros de la comunidad educativa, con el objeto de que se actualice periódicamente el Manual de Convivencia con un enfoque en valores morales.
3. Gestionar actividades para el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa, a fin de fortalecer la convivencia en la institución, con énfasis en las habilidades blandas o habilidades transferibles.
4. Los docentes son modelos a imitar para sus estudiantes en cuanto a comportamientos, práctica de valores, actitudes y procedimientos.
5. Promover la participación de la comunidad educativa con el objeto de potenciar la práctica y socialización de la propuesta de reformas al manual de convivencia con un enfoque valores morales del Instituto Nacional Simón Bolívar, según la especialidad brindando servicio a la comunidad, por ejemplo: realizando jornadas de salud, instalaciones eléctricas en comunidades con poco recurso, elaboración de declaraciones tributarias a personas, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Alvarez, U. y. (1991). *Arqueología de la Escuela*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Aristoteles. (s.f.). De la educación a la ciudad perfecta. En Aristoteles, *La Política* (pág. 230). Libro V.
- Ayala, N. y. (Diciembre de 2003). Tesis. *Estudio comparativo de los enfoques metodológicos en la asignatura de moral y cívica del II ciclo de educación básica*. San Salvador, El Salvador: Universidad de El Salvador.
- Barrera, C. (11 de octubre de 2012). *Blogger*. Obtenido de <https://historia-de-creacion-del-insibo.blogspot.com/2011/10/el-instituto-nacional-simon-bolivar.html>
- Cardenas, M. (2018). *El manual de convivencia escolar: un instrumento para la gestión institucional*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Educación.
- Colombia, M. d. (2013). *Manual de convivencia escolar: Orientaciones para su construcción y actualización*. Colombia.
- Corral Salvador C. y Gonzales Rivas, J. (1977). *Educación y ciudadanía: el papel de los derechos humanos*. Ginebra: Asociación Mundial para la Escuela Instrumento de Paz.
- Costituyente, A. N. (1939). *Constitución Política de la República de El Salvador*. San Salvador.
- Cruz, D. (21 de mayo de 2019). *issuu*. Obtenido de https://issuu.com/danielcruz65/docs/valores-morales_chocoj
- D. Antoni, J. y otros . (1998). Aula Abierta. *Revista del ICE de la Universidad de Oviedo*, 63-96.
- Durkheim, E. (1963). La Educación Moral. En E. Durkheim, *La Educación Moral* (pág. 101). Paris: PUF.
- Escuela de Educación Especial de Usulután. (Enero de 2010-2015). *Manual de Convivencia*. Usulután, El Salvador: Unidad Pedagógica 11-16.
- Figuroa, M. (2 de febrero de 2016). *sabermetodologia.wordpress.com*. Obtenido de [sabermetodologia.wordpress.com: https://sabermetodologia.wordpress.com/2016/02/02/el-marco-teorico/](https://sabermetodologia.wordpress.com/2016/02/02/el-marco-teorico/)

- Fronzizi, R. (1992). *¿que son los valores? Introduccion a la Axiologia*. Mexico: Fondo de Cultura Economica.
- Fronzizi, R. (2001). *¿Que son los valores?* Mexico: Breviarios del Fondo de Cultura Economica.
- Galton, M. y. (1995). Cambiar la escuela cambiar el curriculum. En M. y. Galton, *Cambiar la escuela cambiar el curriculum* (pág. 247). Barcelona: Roca.
- Garcia Hoz, V. (1983). Calidad de Educacion Trabajo y Libertad. En V. Garcia Hoz, *Calidad de Educacion Trabajo y Libertad* (pág. 101). Madrid: Dossat.
- Gervilla, E. (2002). Educadores del futuro, valores de hoy. *Revista de educacion de la Universidad de Granada*, 15,7-25.
- Hernandez, Claudia L. (2002). *Programa de Formacion en Valores una experiencia de fe y alegria en El Salvador*. San Salvador: Federacion Internacional de Fe y Alegria.
- Hersh, R. y. (1984). El razonamiento moral de Piaget y Kolhberg. En R. y. Hersh, *El razonamiento moral de Piaget y Kolhberg* (pág. 156). Madrid: Narcea.
- Jaume, G. (2016). Desarrollo Emocional. En G. Jaume, *Desarrollo Emocional* (pág. Seccion 6). España: Bubok.
- Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Barcelona: Herder.
- Juan, D. (1991). *Los fines de la educacion*. Mexico: Ediciones de la Piqueta.
- Kevin Montes. (26 de Agosto de 2018). Desercion Escolar en El Salvador. *Desercion Escolar en El Salvador*, 9.
- Lopez L. & Rodriguez, C. (2016). Convivencia escolar: Una mirada pedagogica y social. *Revista de Educacion y Desarrollo Social*, 45-59.
- Magendo, A. (1989). *En torno a la relacion de curriculum y Derechos Humanos*. Santiago De Chile: PIIE.
- Marin Ibañez, R. (1998). Los Valores claves del siglo XXI. En R. Marin Ibañez, *Los Valores claves del siglo XXI* (pág. 105). Madrid: Real Academia de Doctores.
- Marin, R. (1976). *Los valores, objetivos y actitudes en educacion*. Valladolid: Miñon.
- Marin, R. (1993). *Los valores, objetivos y actitudes en educacion*. Valladolid: Miñon.
- Mendez, J. (2001). *¿como educar en valores?* Madrid: Sintesis S.A.

- MINED. (29 de Mayo de 2018). *MINED lanza politica de Nacional de Convivencia y Cultura de Paz*. Obtenido de Noticias MINED: <https://www.mined.gob.sv/index.php/noticias/item/9433-mined-lanza-la-politica-nacional-de-convivencia-escolar-y-cultura-de-paz>
- MINED. (2018). *Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz*. San Salvador: Recurso Electronico del MINED.
- MINED, E. T. (2008). *Guia para la elaboracion y revision del PEI y PEA*. San Salvador: Ministerio de Educacion de El Salvador.
- MINEDUCYT. (19 de noviembre de 2020). *mined.gob.sv*. Obtenido de mined.gob.sv: <https://www.mined.gob.sv/download/ciudadania-memoria-y-cultura-de-paz-en-el-salvador-convivencia-y-cultura-de-paz/>
- Ministerio de Educacion Ciencia y Tecnologia . (2022). *Guia para Elaborar el Plan de Convivencia Escolar*. San Salvador: Diario Oficial de El Salvador.
- Muñoz, M. y. (1991). *Educacion y Valores en España*. Cadiz: Secretaria General Tecnica, Centro de Publicaciones.
- Negrete Lares, L. A. (2014). *Valores Universales. Articulo*. Veracruz, Mexico: Facultad de Psicologia.
- Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de La Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ortega, F. (1999). Una identidad sin sujeto. *Cultura y Educacion*, 14/15, 129-45.
- Osuna Z., H. (1990). *Los valores en el educador de adultos y su desarrollo*. Mazatlan, Sinaloa, Mexico: II Taller Regional de Participacion Social. INEA.
- Panichas, G. (1990). La Estructura de los Derechos Humanos Basicos. En *Anuario de Derechos Humanos 4* (pág. 134). Madrid : Universidad Complutense.
- Quintana, J. (1995). El Desarrollo Moral Integral. En J. Quintana, *Pedagogia Moral* (pág. 582). Madrid: Dykinson.
- Rubio Medina, Rogelio. (Junio 2007). *Los Derechos Humanos y la Educacion en Valores de una Ciudadania Universal*. Madrid: Revista Española de Pedagogia.
- Sampieri, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Seijo, C. (2009). Los valores desde las principales teorías axiologicas. *Clio America*, 152 a 164.

- Soler Roca, M. (1988). *Derechos Humanos y Educacion*. En cuadernos de Pedagogia.
- Susana Joma. (02 de Julio de 2018). *elsalvador.com*. Obtenido de <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-ciberacoso-esta-ganando-mas-terreno-en-menor-tiempo/496220/2018/>
- Tocqueville, A. (1984). La democracia en America. En A. Tocqueville, *La democracia en America* (pág. 242). Madrid : Sarpe.
- Uhl, S. (1997). Los Medios de Educacion Moral y su eficacia. En S. Uhl, *Los Medios de Educacion Moral y su eficacia* (pág. 247). Barcelona: Herder.
- UNESCO. (1969). Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos. En UNESCO, *Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos* (pág. 19). Paris.
- UNESCO. (1994). *Educacion en Derechos Humanos*. Costa Rica: UNESCO.

ANEXOS

ANEXO 1: Guía de observación.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN FORMACION PARA LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA



**“PROPUESTA DE REFORMAS CON UN ENFOQUE EN VALORES
MORALES AL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL
SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE SAN
SALVADOR SUR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**

OBJETIVO: Evidenciar los conflictos más comunes y la práctica de valores morales en el desarrollo de la clase virtual entre estudiantes y docentes de la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Tabla N.º 11 Guía de observación

INDICADORES DE LA OBSERVACION	SI	NO	COMENTARIO
Hay evidentes conflictos que involucren la falta de valores	X		Los estudiantes no se respetan entre sí en los espacios intermedios utilizan malas palabras y se hacen bullying entre ellos.
El docente trata con respeto a los estudiantes	X		El docente hace llamados de atención cuando debe pero trata con respeto a los mismos
Los alumnos son responsables con el horario de su clase	X		Si, llegan puntual a su hora de clase sin embargo muchos han inasistido

Los estudiantes muestran interés por el tema y clase desarrollada	X		Con dificultades, pero si se logra que mantengan el interés en el desarrollo de la clase pero quizá por la presión del cumplimiento de tareas
Hay espacios donde el maestro escucha las opiniones de los estudiantes respecto al tema		X	Hay un espacio de preguntas, pero propiamente no existen opiniones respecto del tema desarrollado
Hay valores propiamente desarrollados o mencionados en la clase		X	No hay un espacio de reflexión propiamente o de aborde de valores la clase es más bancaria que reflexiva o integradora de otros aspectos
Existe un entorno ameno para el aprendizaje		X	El entorno no es favorable ya que hay interferencia además no se propicia un ambiente de confianza sino más bien de recibir información
Existe oportunidad para que todos externen su contexto respecto a la crisis		X	No hay un espacio determinado para que ellos expresen los problemas que enfrentan
Conoce el docente la realidad de todos sus estudiantes		X	El conocimiento que se visualizó es muy limitado únicamente respecto de la falta de recursos tecnológicos, pero no de otro tipo
Los estudiantes abogan por la situación particular de alguno o varios de sus compañeros		X	Existe bastante individualismo entre la mayoría de estudiantes, no se observó que alguno de ellos abogara o dejara de manifiesta la situación de otro.
Hay algún tipo de acercamiento o interacción del maestro con los padres de familia	X		Se trata de acercarse a ellos, sin embargo, es difícil ya que muchos padres de familia no atienden los llamados a acercarse a la institución o al docente
Se agendan actividades que favorezcan la interacción entre estudiantes	X		No propiamente, pero se realizan actividades integradoras como festivales, pero está relacionado a un puntaje de nota.
Hay alguna actividad o introducción al tema que genere la creación de vínculos o que los fortalezcan		X	Se inicia propiciando los conocimientos previos sobre el tema únicamente pero no a tal magnitud de crear vínculos o que los fortalezcan



ANEXO 2: Guía de Preguntas a estudiantes



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN FORMACION PARA LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**



**“PROPUESTA DE REFORMAS CON UN ENFOQUE EN VALORES
MORALES AL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL
SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE SAN
SALVADOR SUR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**

OBJETIVO: Identificar los conflictos más comunes entre integrantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL
SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO
DE SAN SALVADOR**

1. ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?
2. ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?
3. ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a la planta docente?
4. ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre sus compañeros estudiantes?
5. ¿Tiene alguna queja respecto a la dirección y subdirección de la institución?

6. ¿De la siguiente lista que valores cuales considera deben fortalecerse?
7. ¿Qué tipo de quejas tiene de sus padres respecto a su formación académica?
8. ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a los docentes?
9. ¿En términos generales como considera el ambiente o entorno educativo entre la comunidad educativa del INSIBO?
10. ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?
11. ¿Cómo considera que contribuiría una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?

ANEXO 3: Entrevista al personal docente y Subdirección.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE
CIENCIAS Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN FORMACION PARA LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**



**“PROPUESTA DE REFORMAS CON UN ENFOQUE EN VALORES
MORALES AL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL
SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE SAN
SALVADOR SUR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**

OBJETIVO: Identificar los conflictos más comunes entre integrantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS MAESTROS DEL INSTITUTO NACIONAL
SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO
DE SAN SALVADOR**

1. ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?
2. ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?
3. ¿Qué tipo de quejas tiene respecto a los estudiantes?

4. ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre estudiantes?
5. ¿Tiene alguna queja respecto a la dirección y subdirección de la institución?
6. ¿Qué valores considera que deben fortalecerse en la comunidad educativa?
7. ¿Qué tipo de quejas tiene de la labor que ejercen los padres como encargados de sus hijos en la institución educativa?
8. ¿Qué tipo de quejas tiene conocimiento que expresan los padres de la institución?
9. ¿En términos generales como considera el ambiente o entorno educativo entre la comunidad educativa del INSIBO?
10. ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?
11. ¿Cómo considera que contribuiría una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?

ANEXO 3: Entrevista al director de la Institución.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN FORMACION PARA LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**“PROPUESTA DE REFORMAS CON UN ENFOQUE EN VALORES
MORALES AL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL
SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE SAN
SALVADOR SUR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**

OBJETIVO: Identificar los conflictos más comunes entre integrantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional Simón Bolívar.

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL SIMON
BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO DE SAN
SALVADOR**

1. ¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?
2. ¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?
3. ¿Qué tipo de quejas recibe de los estudiantes respecto a la planta docente?
4. ¿Qué tipo de quejas recibe de los docentes respecto a los estudiantes?
5. ¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre estudiantes?

6. ¿Qué valores considera que deben fortalecerse en la comunidad educativa?
7. ¿De qué tipo de quejas tiene conocimiento que expresan los docentes de los padres?
8. ¿Qué tipo de quejas tiene conocimiento que expresan los padres de los docentes?
9. ¿En términos generales como considera el ambiente o entorno educativo entre la comunidad educativa del INSIBO?
10. ¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?
11. ¿Cómo considera que contribuiría una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?

ANEXO 4: Cuadro resumen respuestas de entrevista a docentes

Tabla N.º 12 respuestas docentes 1-4

PREGUNTA	DOCENTE 1	DOCENTE 2	DOCENTE 3	DOCENTE 4
¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?	Falta de comunicación y apoyo, existe mucho individualismo	Desacuerdos en opiniones, actitudes de superioridad, competencia en cuanto a metodología, críticas entre docentes, indiferencia	Falta de cooperación en el trabajo, no existe trabajo en equipo, envidias por implementación de cosas novedosas	Falta de acuerdos, irrespeto de las opiniones ajenas, falta de disposición y compañerismo
¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?	Concientizar a todos de tener una buena relación para dar un buen ejemplo a los estudiantes	Tratamiento psicológico, concientización sobre el compañerismo, respeto, etc. Fomentar la responsabilidad en el cumplimiento de las funciones, empatía docente alumno y convivencia entre docentes	Trabajar la convivencia profesional, pausas pedagógicas para mejorar, dinámicas, la cabeza debe dirigir para que haya integración	Concientización sobre el significado del compañerismo, respeto, responsabilidad, empatía docente estudiante y padres, actividades de convivencia entre docentes
¿Qué tipo de quejas tiene respecto a los estudiantes?	Que algunos son irrespetuosos, utilizando vocabulario inapropiado entre ellos incluso frente a los docentes	Indiferencia en el estudio e incumplimiento de tareas	Falta de responsabilidad en entrega de tareas, falta de apoyo de los padres	Dejades ya que no cumplen con las tareas
¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre estudiantes?	Algunos intimidan a otros, venta droga por parte de algunos, irrespeto entre ellos	Faltas de respeto, violencia física y verbal, se ponen sobrenombres	Rivalidades, amenazas, noviazgos, no hay trabajo en equipo	No hay respeto entre ellos, hechos de violencia e intolerancia, no trabajan en equipo
¿Tiene alguna queja respecto a la dirección y subdirección de la institución	Preferencias en el trato de alumnos y maestros	Formas inapropiadas de trato a los alumnos, son demasiado punitivos, no hay negociación y existen preferencias	No existe visión para dirigir, no prevén para el futuro y se atrasan en los procesos	No realizan una comunicación asertiva entre el estudiante y el docente

¿Qué valores considera que deben fortalecerse en la comunidad educativa?	Unidad, respeto, trabajo en equipo y tolerancia	Equidad, respeto, solidaridad, confianza, ayuda mutua y responsabilidad	Honestidad, cooperación y espiritualidad	Compresión, empatía, respeto, honestidad, confianza
¿Qué tipo de quejas tiene de la labor que ejercen los padres como encargados de sus hijos en la institución educativa?	La falta de interés y la falta de acompañamiento de sus hijos en el estudio	Falta de apoyo emocional, falta de comunicación y existencia de maltrato. No hay atención de parte de los padres o en algunos casos sobreprotección	El abandono prácticamente porque algunos solos los matriculan y después se quejan de las malas notas o las amonestaciones sin conocer el contexto de sus hijos	No apoyan a sus hijos, en algunos casos hay maltrato y falta de apoyo para la entrega de tareas de parte de los padres
¿Qué tipo de quejas tiene conocimiento que expresan los padres de la institución?	La tardanza en entrega de notas, la mucha carga académica que asignan algunos maestros	Que son demasiados exigentes con las tareas, que no tienen control con los alumnos, que algunos no consideran la situación económica y hacen eventos obligatorios	La falta de disciplina y atención, que son demasiado estrictos y que no hay igualdad	Muchas tareas, la inseguridad y poco apoyo económico
¿En términos generales como considera el ambiente o entorno educativo entre la comunidad educativa del INSIBO?	Aceptable, podría mejorar muchísimo	División, no hay ambiente de armonía, porque hay diferentes grupos, no se hablan entre ellos o hay indiferencia	Un ambiente tenso entre docentes y para con los alumnos	No existe armonía en los equipos de trabajo
¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?	Un mejor control en las llegadas tardías y ausencias	Actividades integrativas y de convivencia	Asideros legales de algunas sanciones no punitivas con valores claros y explicados	Hacer énfasis en actividades que fomenten el llevarse bien entre todos los involucrados en la institución
¿Cómo considera que contribuiría una reforma al				

manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?	Contribuiría mucho siempre y cuando todos lo pongan en practica	Bastante, porque sería una herramienta útil para ponerla en practica	Sería de ayuda para saber cómo tratar diversas situaciones	Contribuiría para hacer más que todo conciencia del llevarse bien y de la práctica de valores
---	---	--	--	---

Tabla N.º 13 Respuestas docentes 5-8

PREGUNTA	DOCENTE 5	DOCENTE 6	DOCENTE 7	DOCENTE 8
¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?	Falta de tolerancia, no hay respeto, de las ideas, confunden relaciones personales con laborales, existen grupos o algunos se aíslan	La inconformidad que en ocasiones no son medidos con la misma vara todos	Envidias y egoísmo, opiniones de forma negativa, inconformidad porque la información se centra en pocos docentes, mal uso de los recursos didácticos como el proyector	Desacuerdos entre compañeros por opiniones encontradas, irrespeto entre compañeros y jefaturas, no se acatan las instrucciones, no hay trabajo en equipo
¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?	Que los directores fueran ajenos a la institución y no docentes, cambio de mentalidad bajo el concepto de tener reglas claras	Tener normas de convivencia y que se pongan en práctica por todos	Charlas sobre relaciones personales, autoestima, trabajo en equipo, mejor manejo de los recursos didácticos y sanciones para acciones graves por parte del personal	La mediación entre compañeros, charlas de cultura de paz y convivencia sana, de como evitar la violencia y como tener buenas relaciones interpersonales
¿Qué tipo de quejas tiene respecto a los estudiantes?	Delincuencia en menor escala y la deserción	Que la dirección o registro académico no da seguimiento al alumno con bajo rendimiento académico	Que los alumnos se aprovechan de la buena voluntad de los maestros, la haraganería de muchos alumnos en la entrega de tareas	La irresponsabilidad del estudiante al presentar tareas, falta de interés en el estudio, el acomodamiento de algunos por la flexibilidad
¿Qué tipo de conflictos ha	Roces entre ellos, noviazgos, no hay	Intolerancia y falta de equilibrio emocional	Bullying, hurtos de objetos personales.	Riñas entre alumnos

visualizado entre estudiantes?	respeto entre ellos ni para la autoridad			
¿Tiene alguna queja respecto a la dirección y subdirección de la institución	No hay unificación de criterios respecto a disciplina y responsabilidad	Ninguna	Abusos de autoridad, preferencias en carga laboral, privilegios, docentes subutilizados para dar oportunidad a nuevos	Mala organización en la administración toma de decisiones sin tomar en cuenta opiniones, relaciones humanas desfavorables
¿Qué valores considera que deben fortalecerse en la comunidad educativa?	Solidaridad, cooperación, altruismo, tolerancia	Respeto y lealtad	Respeto, honestidad, solidaridad, cooperación, comprensión y buenas relaciones	Respeto, tolerancia y humildad
¿Qué tipo de quejas tiene de la labor que ejercen los padres como encargados de sus hijos en la institución educativa?	Alcoholismo de padres, no hay apoyo económico, violencia intrafamiliar, acoso sexual en familias disfuncionales, abandono por migración	Padres sin llevar control del proceso educativo de sus hijos, son ajenos a su que hacer	Hay padres que solo matriculan a sus hijos y esta el otro tipo de padre que solo aparece en los problemas para buscar como culpable a todos menos a su hijo	Padres que no ejercen autoridad sobre ellos, padres que no supervisan a sus hijos
¿Qué tipo de quejas tiene conocimiento que expresan los padres de la institución?	Que son demasiado exigentes con las tareas	Que hay docentes que los maltratan o no se comunican de manera adecuada con ellos	Regularmente no se les aborda sobre esto	Que las decisiones que se toman respecto a los alumnos son demasiado severas sin investigar profundamente
¿En términos generales como considera el ambiente o entorno educativo entre la comunidad educativa del INSIBO?	De grupos y divisiones	Es regular, hay distanciamiento en ambos turnos de trabajo, rivalidades sin fundamento y falta de compañerismo	Es bueno en el sentido que muchos docentes tienen el animo de transmitir conocimientos y dar herramientas de vida al estudiante	Es buena, pero se necesita fortalecer las relaciones armoniosas y el tener buena comunicación
¿Qué elementos considera debe	Consensos entre los intervinientes y		El manual está bien solo se necesita	La misión y visión de la institución,

tener el manual de convivencia del INSIBO?	charlas sobre derechos humanos	Creo que está bien el actual solo hay que darle valor	tener compromiso y ponerlo en practica	así como las normas que la rigen
¿Cómo considera que contribuiría una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?	Mucho si fuese hecho por todos los intervinientes y no solo un grupo	Bastante siempre y cuando se programe que tipo de valor se pondrá en practica por semana, por mes de manera que se comprometa a todos a su cumplimiento	Primero creo que hay que concientizar a los docentes a su lectura para que lo asimilen como propio y lo ejecuten	Sería una excelente contribución, pero hay que acompañarlo con capacitaciones

Tabla N.º 14 Respuesta del Director

PREGUNTA	DIRECTOR
¿Cuáles son los conflictos más comunes que ha visualizado entre los docentes?	Falta de comunicación, no existen canales claros respecto a la información (malos entendidos)
¿Qué tipo de soluciones sugiere que se pueden aplicar para solventar dichos conflictos?	Lo más sano que la información sea verbal, que se emitan memorándum con la información escrita, realizar una agenda donde se de información de los puntos a tratar y que cada docente firme de recibido.
¿Qué tipo de quejas recibe de los estudiantes respecto a la planta docente?	La impuntualidad o que no llegan por diferentes razones
¿Qué tipo de quejas recibe de los docentes respecto a los estudiantes?	Mucha inasistencia y falta de cumplimiento de tareas
¿Qué tipo de conflictos ha visualizado entre estudiantes?	Grupos que molestan a los más débiles o a los más sencillos
¿Qué valores considera que deben fortalecerse en la comunidad educativa?	Respeto en aspectos verbales, físicos y respecto a lo ajeno
¿De qué tipo de quejas tiene conocimiento que expresan los docentes de los padres?	Nunca se presentan a preguntar por sus hijos (no llegan a las reuniones), falta de interés de los padres y aparecen demasiado tarde cuando ya casi reprueban el año o las materias
¿Qué tipo de quejas tiene conocimiento que expresan los padres de los docentes?	Los dejan salir temprano o que no se les deja salir cuando no hay docente que les atienda.

<p>¿En términos generales como considera el ambiente o entorno educativo entre la comunidad educativa del INSIBO?</p>	<p>Es buena, pero se necesita fomentar las relaciones personales armoniosas. existe falta de interés y comunicación</p>
<p>¿Qué elementos considera debe tener el manual de convivencia del INSIBO?</p>	<p>Uso del celular, instar al cumplimiento del horario de las actividades que desarrollan, tratamiento de las llegadas tarde (restricciones), regular las inasistencias, la falta de respeto a los docentes y destrucción de infraestructura y material didáctico</p>
<p>¿Cómo considera que contribuiría una reforma al manual de convivencia con un enfoque en valores morales para armonizar las relaciones en la comunidad educativa?</p>	<p>buscar que sea colaborativo entre todos los intervinientes, una página donde se le solicite el apoyo a los padres de familia.</p>

ANEXO 5: Lista de cotejo

Tabla N.º 15 Lista de cotejo anexo docente Docente A.

DOCUMENTOS CRITERIOS	PEI Y PEA		CARTA DIDACTICA		GUIA DE TRABAJO O ACTIVIDAD		GUION DE CLASES		PLANIFICACION DOCENTE		PUNTEO
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Se fomentan prácticas de convivencia entre la comunidad educativa		X	X		X		X		X		
Existen valores claramente definidos		X	X			X	X		X		
Generan un espacio para tratar temas concretos de la comunidad educativa		X	X			X	X		X		
Trata problemáticas reales dentro de la Institución		X	X			X	X		X		
Fomenta buenas relaciones entre estudiantes		X	X		X		X		X		
Aborda el respeto de las autoridades y jerarquías dentro de la institución		X	X		X		X		X		
Establece reglas de comportamiento por parte de la comunidad educativa		X	X			X	X		X		

Existen espacios donde pueden los estudiantes expresar su sentir dentro de la Institución		X	X			X	X		X		
Existen criterios de resolución de conflictos		X	X			X	X		X		
Es puramente técnico		X		X	X			X		X	
Es pragmático y se adecua a la realidad del contexto educativo		X		X		X		X		X	

Tabla N.º 16 Lista de cotejo anexo docente B.

DOCUMENTOS	PEI Y PEA		CARTA DIDACTICA		GUIA DE TRABAJO O ACTIVIDAD		GUION DE CLASES		PLANIFICACION DOCENTE		PUNTEO
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Se fomentan prácticas de convivencia entre la comunidad educativa		X		X		X		X		X	
Existen valores claramente definidos		X		X		X		X		X	
Generan un espacio para tratar temas concretos de la comunidad educativa		X		X		X		X		X	
Trata problemáticas reales dentro de la Institución		X		X		X		X		X	

Fomenta buenas relaciones entre estudiantes		X		X		X		X		X	
Aborda el respeto de las autoridades y jerarquías dentro de la institución		X		X		X		X		X	
Establece reglas de comportamiento por parte de la comunidad educativa		X		X		X		X		X	
Existen espacios donde pueden los estudiantes expresar su sentir dentro de la Institución		X	X			X	X		X		
Existen criterios de resolución de conflictos		X		X		X		X		X	
Es puramente técnico		X	X	X		X		X		X	
Es pragmático y se adecua a la realidad del contexto educativo		X		X		X		X		X	

Tabla N.º 17 Lista de cotejo anexo docente C.

DOCUMENTOS	PEI Y PEA		CARTA DIDACTICA		GUIA DE TRABAJO O ACTIVIDAD		GUION DE CLASES		PLANIFICACION DOCENTE		PUNTEO
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Se fomentan prácticas de convivencia entre la comunidad educativa		X		X		X		X		X	
Existen valores claramente definidos		X		X		X		X		X	
Generan un espacio para tratar temas concretos de la comunidad educativa		X		X		X		X		X	
Trata problemáticas reales dentro de la Institución		X		X		X		X		X	
Fomenta buenas relaciones entre estudiantes		X		X		X		X		X	
Aborda el respeto de las autoridades y jerarquías dentro de la institución		X		X		X		X		X	
Establece reglas de comportamiento por parte de la comunidad educativa		X		X		X		X		X	
Existen espacios donde pueden los		X	X			X	X		X		

estudiantes expresar su sentir dentro de la Institución											
Existen criterios de resolución de conflictos		X		X		X		X		X	
Es puramente técnico		X	X	X		X		X		X	
Es pragmático y se adecua a la realidad del contexto educativo		X		X		X		X		X	

ANEXO 7: Fotografías de la Institución

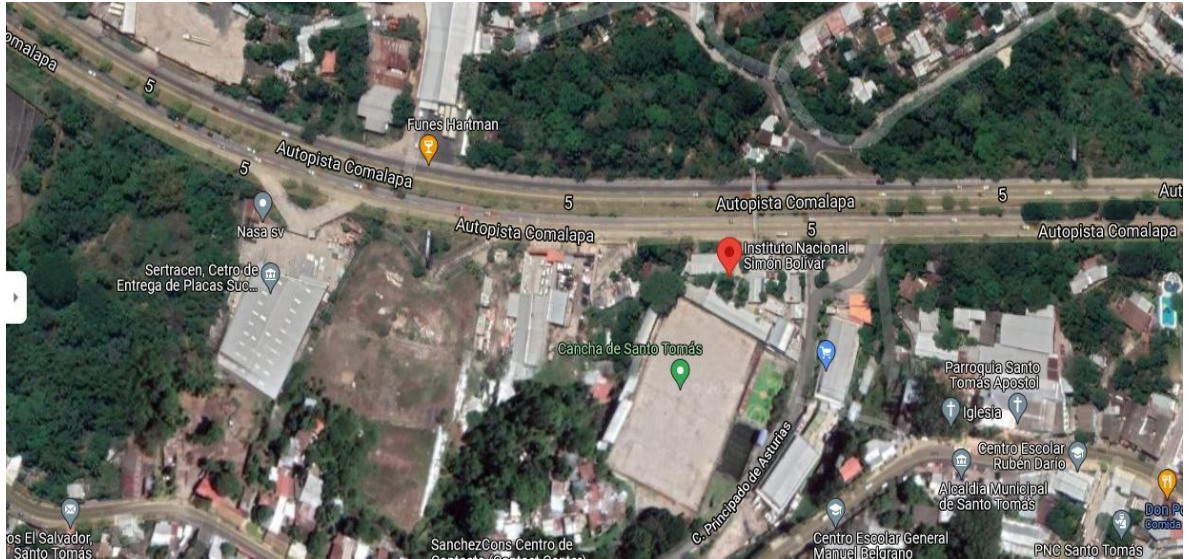


Figura N.º 2 Ubicación Instituto Nacional Simón Bolívar

Tomada de: Google maps



Figura N.º 3 Foto institución 1



Figura N.º 4 Foto institución 2



Figura N.º 5 Foto institución 3